



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

informe de ejecución anual

Spain - Rural Development Programme (Regional) - Galicia

informe de ejecución anual	
Período	01/01/2021 - 31/12/2021
Versión	2021.1
Estado: nodo actual	Aceptado por la CE - European Commission
Referencia nacional	
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	28/06/2022

Versión del programa en vigor	
CCI	2014ES06RDRP011
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Galicia
Período de programación	2014 - 2022
Versión	7.1
Número de decisión	C(2021)4527
Fecha de la Decisión	17/06/2021
Autoridad de gestión	Secretaría General Técnica de la Consellería do Medio Rural e Mar
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES	4
1.a) Datos financieros	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés	16
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F	45
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]	46
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	46
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)	49
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	50
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	50
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	52
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	52
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	54
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	55
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	55
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	56
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS	57
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa	57
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes	59
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	61
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.....	61
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red).....	61
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción	61

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)	61
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	65
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	66
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	67
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	68
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN	70
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)	71
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS	80
Anexo II	81
Documentos	97

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			1,18	34,76	3,39
	2014-2020			1,12	32,99	
	2014-2019			0,76	22,39	
	2014-2018			0,48	14,14	
	2014-2017			0,28	8,25	
	2014-2016			0,05	1,47	
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021			201,00	55,68	361,00
	2014-2020			180,00	49,86	
	2014-2019			171,00	47,37	
	2014-2018			174,00	48,20	
	2014-2017			140,00	38,78	
	2014-2016			53,00	14,68	
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C

Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			25.217,00	50,94	49.500,00
	2014-2020			22.303,00	45,06	
	2014-2019			18.663,00	37,70	
	2014-2018			14.925,00	30,15	
	2014-2017			12.419,00	25,09	
	2014-2016			1.952,00	3,94	
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2021	3,55	72,29	2,42	49,28	4,91
		2014-2020	3,55	72,29	2,08	42,36	
		2014-2019	3,46	70,46	1,42	28,92	
		2014-2018	1,97	40,12	0,78	15,88	
		2014-2017	1,67	34,01	0,17	3,46	
		2014-2016	0,05	1,02			
		2014-2015					
INDICADOR TARGET_% DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS APOYADAS EN INVERSIONES COLECTIVAS (%)		2014-2021			0,13	2,11	6,16
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.920.497,54	45,29	1.321.095,58	31,16	4.240.000,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.355.900,08	31,62	2.888.718,85	27,22	10.612.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	325.299.823,88	97,92	196.821.477,08	59,25	332.206.382,67
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.532.500,00	96,54	11.256.000,00	61,98	18.160.000,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	8.666.050,00	84,96	7.646.950,00	74,97	10.200.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	356.774.771,50	95,03	219.934.241,51	58,58	375.418.382,67

Ámbito de interés 2B

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2021	2,24	67,59	2,16	65,18	3,31
		2014-2020	2,24	67,59	1,98	59,75	
		2014-2019	2,23	67,29	1,57	47,37	
		2014-2018	1,86	56,12	1,21	36,51	
		2014-2017	1,34	40,43	0,72	21,73	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.327.506,34	70,40	813.958,25	24,62	3.306.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	77.031.098,28	74,74	53.008.221,00	51,43	103.063.398,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	79.358.604,62	74,61	53.822.179,25	50,60	106.369.398,00

Ámbito de interés 3A

Ámbito de interés 3A								
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025	
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2021	4,53	80,51	2,85	50,65	5,63	
		2014-2020	4,53	80,51	2,85	50,65		
		2014-2019	3,82	67,89	2,85	50,65		
		2014-2018	2,96	52,61	2,50	44,43		
		2014-2017	1,54	27,37	0,57	10,13		
		2014-2016	0,41	7,29	0,41	7,29		
		2014-2015						
NUMERO DE OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (OPERACIONES)		2014-2021			323,00	43,77	738,00	
		2014-2020			257,00	34,82		
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.092.624,03	102,69	238.739,82	22,44	1.064.000,00	
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.454.432,98	91,97	15.348.447,50	69,01	22.240.000,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	121.643.036,00	93,40	87.743.050,74	67,37	130.240.000,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	985.049,80	45,60	485.589,67	22,48	2.160.000,00	
M09	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	23.092.399,16	72,71	11.173.872,83	35,18	31.760.000,00	
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	167.267.541,97	88,28	114.989.700,56	60,69	189.464.000,00	

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021					0,00
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021					0,00
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021					0,00
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021			22,97	134,13	17,12
	2014-2020			22,97	134,13	
	2014-2019			20,66	120,64	

		2014-2018			17,27	100,85	
		2014-2017			16,94	98,92	
		2014-2016			10,48	61,20	
		2014-2015					
		2014-2021			22,97	134,13	
		2014-2020			22,97	134,13	
		2014-2019			20,66	120,64	
		2014-2018			17,27	100,85	17,12
		2014-2017			16,94	98,92	
		2014-2016			0,78	4,55	
		2014-2015					
		2014-2021			11,19	130,10	
		2014-2020			11,19	130,10	
		2014-2019			11,19	130,10	
		2014-2018			8,82	102,55	8,60
		2014-2017			1,35	15,70	
		2014-2016			0,02	0,23	
		2014-2015					
		2014-2021			3,82	38,28	
		2014-2020			2,19	21,94	
		2014-2019			1,45	14,53	
		2014-2018			1,23	12,32	9,98
		2014-2017			0,94	9,42	
		2014-2016			3.975,00	39.829,66	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.131.050,26	168,16	1.279.814,93	68,73	1.862.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.366.068,32	99,22	7.566.473,28	80,15	9.440.000,00

M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	5.477.856,60	95,10	3.668.830,96	63,69	5.760.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	248.580.988,33	94,70	140.605.184,29	53,57	262.480.000,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2021	100.347.378,64	81,64	84.922.685,37	69,09	122.920.000,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.823.368,00	104,00	12.101.401,68	66,86	18.100.000,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2021	114.387.414,56	86,12	110.563.214,97	83,24	132.828.000,00
M15	O1 - Gasto público total	2014-2021	7.419.248,97	115,93	1.195.957,05	18,69	6.400.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00		56,00		0,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	507.533.373,68	90,66	361.903.618,53	64,65	559.790.000,00

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2021	26.167.081,44	73,50	26.167.081,44	73,50	35.600.000,00
		2014-2020	26.167.081,44	73,50	26.167.081,44	73,50	
		2014-2019	19.207.248,19	53,95	19.207.248,19	53,95	
		2014-2018	17.314.164,28	48,64	17.314.164,28	48,64	
		2014-2017	15.409.261,57	43,28	15.409.261,57	43,28	
		2014-2016	5.407.422,67	15,19	5.407.422,67	15,19	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.084.173,76	122,51	10.419.356,18	97,56	10.680.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.084.173,76	122,51	10.419.356,18	97,56	10.680.000,00

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2021			3,17	44,88	7,06
		2014-2020			2,32	32,84	
		2014-2019			1,59	22,51	
		2014-2018			0,69	9,77	
		2014-2017			0,09	1,27	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	14.365.143,38	43,85	32.760.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	14.365.143,38	43,85	32.760.000,00

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2021			0,41	59,72	0,69
		2014-2020			0,34	49,53	
		2014-2019			0,21	30,59	
		2014-2018			0,14	20,39	
		2014-2017			0,06	8,74	
		2014-2016			0,15	21,85	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	546.312,01	102,69	31.557,46	5,93	532.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.493.747,69	96,51	32.978.635,68	51,76	63.720.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	62.040.059,70	96,56	33.010.193,14	51,38	64.252.000,00

Ámbito de interés 6A

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2021			457,59	89,72	510,00
		2014-2020			457,59	89,72	
		2014-2019			413,59	81,10	
		2014-2018			413,59	81,10	
		2014-2017			109,23	21,42	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	26.950.761,93	106,83	16.862.571,84	66,84	25.228.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.667.934,74	111,39	41.168.757,08	74,37	55.360.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	690.536,47	132,80	514.634,31	98,97	520.000,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	937.500,00	52,08	1.800.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	89.309.233,14	107,72	59.483.463,23	71,75	82.908.000,00

Ámbito de interés 6B

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2021			493,39	74,19	665,00
		2014-2020			493,39	74,19	
		2014-2019			396,05	59,56	
		2014-2018			192,76	28,99	
		2014-2017			34,04	5,12	
		2014-2016			7,00	1,05	
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2021			54,39	105,50	51,55
		2014-2020			54,39	105,50	
		2014-2019			54,18	105,09	
		2014-2018			53,24	103,27	
		2014-2017			53,24	103,27	
		2014-2016			5,60	10,86	
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2021			55,50	100,00	55,50
		2014-2020			55,50	100,00	
		2014-2019			55,50	100,00	
		2014-2018			55,50	100,00	
		2014-2017			55,50	100,00	
		2014-2016			31,32	56,43	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.088.819,24	110,70	24.277.918,25	68,75	35.312.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.087.462,96	169,92	638.924,47	99,83	640.000,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	109.013.331,10	97,70	73.215.136,84	65,61	111.584.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	149.189.613,30	101,12	98.131.979,56	66,51	147.536.000,00

Ámbito de interés 6C

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2021			4,41	102,25	4,31
		2014-2020			4,41	102,25	
		2014-2019			3,72	86,25	
		2014-2018			1,67	38,72	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.848.260,72	101,12	16.005.645,62	85,87	18.640.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.848.260,72	101,12	16.005.645,62	85,87	18.640.000,00

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) se aprobó por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y hasta el 31/12/2021 se han aprobado seis modificaciones:

- El 26 de julio de 2017 (versión 2.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2017) 5420
- El 30 de julio de 2018 (versión 3.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 5236
- El 26 de febrero de 2019 (versión 4.0) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2019) 1707
- El 30 de julio de 2020 (versión 5.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2020) 5374
- El 25 de noviembre de 2020 (versión 6.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2020) 8432
- El 17 de junio de 2021 (versión 7.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 4527.

Mediante la última modificación del programa se han incorporado los fondos para financiar la prórroga del PDR para los años 2021 y 2022. Esta incorporación de fondos implica un incremento del importe Feader final programado hasta los 1.147.150.787 €.

Así mismo, el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (EURI) para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, dispone recursos adicionales para los años 2021 y 2022 con el objetivo de afrontar las repercusiones de la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias en el sector agrícola y las zonas rurales. El importe asignado al PDR de Galicia es de 76.963.398 €. Dichos fondos se incorporan para su gestión en el PDR 2014_2020 y cuentan con un 100% de financiación UE.

El importe total de fondos europeos (Feader+EURI) del PDR de Galicia 2014_2020 es de 1.224.114.185 €, siendo el gasto público total del mismo 1.606.497.781 €.

La ejecución financiera del Programa en el año 2021 ha sido de 163.672.947 € de gasto público total (122.755.198 € Feader). En términos de porcentaje sobre el importe total programado en el PDR supone un 10,2 %.

A 31/12/2021 la ejecución financiera acumulada del programa (en adelante, “ejecución financiera acumulada”) es de 993.744.592 € de gasto público total (745.312.299 € Feader), lo que supone un 61,9 % sobre el total programado, incluyendo en el programado los importes incorporados para la prórroga del programa, así como los fondos procedentes del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (EURI) para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.

El total de compromisos adquiridos a finales de 2021, incluidos aquellos que provienen del periodo de programación 2007_2013 y la ejecución financiera acumulada antes mencionada, es de 1.356.209.784 € de gasto público total (1.021.654.790 € Feader).

En términos de ejecución por prioridad, la ejecución financiera acumulada es la siguiente:

- Prioridad 2: 273.756.421 € (56,8 %)
- Prioridad 3: 117.532.944 € (62,0 %)
- Prioridad 4: 361.903.563 € (64,4 %)

- Prioridad 5: 57.794.693 € (53,7 %)
- Prioridad 6: 173.621.088 € (69,7 %)

La ejecución del PDR de Galicia en relación a su importe programado para el período 2014-2022 alcanza el 61,9 %, este importe es superior a la ejecución media de los PDR de España (56%) y algo inferior a la medida para el conjunto de la Unión Europea (63,6), aunque hay que indicar que estos dos últimos datos se corresponden con datos a 20 de marzo de 2022. (Según datos aportados en *Anex I: Cumulative payments on the budget and on assigned revenue for de 2014-2022 EAFRD programmes (EAFRD and EURI) from 01/01/2014 to 20/03/2022. Ref Ares (2022)2288403-29/03/2022*).

A nivel de medida, las que tuvieron un mayor porcentaje de ejecución financiera en el año 2021 con respecto a su importe programado, fueron las siguientes:

- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (13,3 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (13,1 %)
- Medida 1. Acciones de transferencia de conocimientos e información (13,0 %)
- Medida 16. Cooperación (12,4 %)
- Medida 10. Agroambiente y clima (11,7 %)
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER (11,5 %)

Las medidas con mayor porcentaje de ejecución financiera acumulada con respecto a su importe programado son las siguientes:

- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (83,2 %)
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (75,6 %)
- Medida 21. Ayuda temporal por la crisis Covid-19 (71,5%)
- Medida 10. Agroambiente y clima (69,1 %)
- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (69,0 %)
- Medida 11. Agricultura ecológica (66,9 %)
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER (65,6 %)

Ejecución diferenciada por ámbito de interés

Prioridad 1 (P1) Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.

Ámbito de interés 1A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes medidas:

- Medida 1 Acciones de transferencia de conocimientos e información
- Medida 2 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas
- Medida 16 Cooperación

La ejecución financiera a lo largo de 2021 ha sido de 5.590.652 €. La ejecución financiera acumulada es de 18.901.316 €, lo que se traduce en una ratio de ejecución acumulada del 34,7 %.

El porcentaje de gasto bajo los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) 1305/2013 en relación al total de gasto del PDR (indicador T1) considerando el gasto acumulado al cierre de 2021 es del 1,18 %, siendo el

valor previsto para 2025 de 3,39 % tras la modificación de este importe realizada en 2021.

El detalle de ejecución por submedidas es el siguiente:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

Se ha incrementado la dotación económica de esta media en la última modificación del programa. La ejecución financiera en 2021 ha sido de 333.264 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 2.280.322 € lo que supone un 42,9 % de su importe programado. De este importe, 108.455 € corresponden a operaciones en transición.

Esta submedida se instrumentaliza a través de dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva:

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

- Actuaciones directas de la Administración autonómica gestionadas a través de una circular de programación dirigida a organismos públicos:

Durante el año 2021 se han financiado 187 cursos con un total de 3.107 horas de formación.

- Submedida 1.2 Actividades de demostración y acciones de información

La ejecución financiera de esta submedida en 2021 ha sido de 1.093.956 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada de 1.321.096 €, que supone el 31,1 % de su importe programado, de los cuales 3.094 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales

En este ejercicio no ha habido ejecución. Con la última modificación del Programa en 2021 se ha incrementado la dotación económica para atender a los compromisos durante el período 2021-2022 recuperando los importes minorados en la anterior modificación del PDR. La ejecución financiera acumulada asciende a 83.749 €, lo que supone el 5,8 % de su importe programado.

- Submedida 2.1 Servicios de asesoramiento

En el año 2021 no se publicó convocatoria de ayudas en base a esta submedida. El importe programado de esta submedida se ha incrementado hasta los 3.720.000 €. La ejecución financiera ha sido de 17.000 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 2.684.830 €, que representa el 29,2 % del total programado para esta submedida. De este importe, 34.231 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas

Esta submedida fue eliminada en la cuarta modificación del programa aprobada en 2020. La ejecución financiera acumulada de 6.879 € corresponde íntegramente a operaciones en transición.

- Submedida 2.3 Formación de asesores

En esta submedida se ha incorporado un total de 1.212.000 € procedente de fondos Euri para financiar durante el período de transición la formación de asesores, con la finalidad de facilitar a las entidades

acreditadas que prestan servicios de asesoramiento, que puedan disponer de recursos adecuados en términos de personal cualificado, con formación periódica y de experiencia y fiabilidad en materia de asesoramiento en los ámbitos en los que prestan el servicio.

La ejecución financiera de esta submedida en 2021 ha sido de 71.640 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 197.010 €, lo que supone un 14 % de su importe programado.

- Submedida 16.1 Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

La ejecución de esta submedida en 2021 ha sido de 679.745 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 5.460.779 €, que representa el 44,9 % del importe programado.

En esta submedida se identifican dos tipos de operaciones:

- 16.1.1 Ayudas a la creación de Grupos Operativos de la AEI

En el año 2021 no se han financiado este tipo de operaciones. La ejecución financiera acumulada es de 638.925 €, que representa el 99,8 % del importe programado para este tipo de operaciones.

- 16.1.2 Ayuda para la ejecución de proyectos de los Grupos Operativos de la AEI

En el año 2021 no se publicó convocatoria en esta línea de ayuda. La ejecución financiera en 2021 fue de 679.745 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 4.821.855 €, que representa el 41,9 % del importe programado.

- Submedida 16.2 Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.

Los pagos realizados en 2021 ascendieron a 3.395.047 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 6.352.018 € de gasto público total, lo que supone un 34,1 % del importe programado para la submedida. De este importe, 170.474 € corresponden a operaciones en transición.

La ejecución de esta submedida se instrumentaliza en dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva

Se publicó el 18 de febrero de 2021 la *Resolución del 3 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el apoyo de proyectos piloto, para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el ámbito agroforestal, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 2.250.000 €, se presentaron 80 solicitudes de ayuda, de las cuales se aprobaron 19 operaciones por un importe de 2.128.229 €.

- Actuaciones directas de la Administración pública

Los destinatarios de las acciones son los centros de investigación de la *Axencia Galega da Calidade Alimentaria* que desarrollan proyectos piloto de innovación en cooperación con otros agentes del sector agroalimentario. En 2021 se han seleccionado 17 proyectos de cooperación por importe de 2.178.863 €, en

los que están implicados el Centro de Investigación Agraria de Mabegondo, la Estación de viticultura e Enología de Galicia y el Centro de Investigación Forestal de Lourizán. En 2021 ha habido pagos en este tipo de operaciones por un importe de 1.239.531 € de gasto público total.

- Submedida 16.3 Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.

La ejecución financiera acumulada al cierre de 2021 en esta submedida es de 514.634 €, lo que supone el 99,0 % del importe total programado. En el año 2021 no ha habido ejecución financiera.

Ámbito de interés 1B

Contribuye a este ámbito de interés la Medida 16 Cooperación.

La ejecución financiera de esta medida en el ejercicio 2021 ha sido de 4.074.791 € de gasto público total, con una ejecución financiera acumulada de 12.327.432 €, el 37,4 % del importe programado para todo el período.

El número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (Artículo 35 del Reglamento (UE) 1305/2013) (indicador T2) finalizadas ha sido de 201, correspondiendo 126 a ayudas a grupos de la AEI y 75 a otras acciones de cooperación. Este valor se corresponde con el 55,7 % de las operaciones previstas para 2025 (361).

La ejecución de esta medida ha sido detallada en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A.

Ámbito de interés 1C

Contribuye a este ámbito de interés la submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.

El importe pagado en esta submedida ha sido en este ejercicio de 333.264 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 2.280.322 €, lo que supone un 42,9 % de su importe programado.

El número de participantes en las acciones de formación en 2021 ha sido de 2.914. *El número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) 1305/2013 (indicador T3) alcanza la cifra de 25.217 participantes, el 50,9 % de la previsión para 2025.*

La ejecución de esta submedida ha sido detallada en el apartado correspondiente al ámbito interés 1A.

Prioridad 2 (P2). Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.

El total de gasto público ejecutado en 2021 con respecto a esta prioridad fue de 44.915.764 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 273.756.421 €, el 56,8 % del importe programado.

Ámbito de interés 2A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.2 Actividades de demostración

- Submedida 2.1 Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento
- Submedida 2.3 Apoyo a la formación de asesores
- Submedida 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas
- Submedida 4.3 Inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y la silvicultura
- Submedida 6.3 Primera instalación de pequeñas explotaciones
- Submedida 21.0 Ayuda temporal excepcional para los agricultores y las PYME que participan activamente en el procesamiento, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, particularmente afectados por la crisis COVID-19

El total de gasto público ejecutado en el 2021 en este ámbito de interés fue de 37.860.009 €. La ejecución financiera acumulada es de 219.934.242 €, un 58,6 % del importe programado.

El valor del indicador *Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización (indicador T4)* es del 2,42 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 4,91 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que han contribuido a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.2 Actividades de demostración y acciones de información

La ejecución financiera de esta submedida en 2021 ha sido de 1.093.956 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada de 1.321.096 €, que supone el 31,2 % de su importe programado. De este importe, 3.094 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.1 Servicios de asesoramiento

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas. La ejecución financiera ha sido de 17.000 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 2.684.830 €, que representa el 29,2 % del total programado para esta submedida. De este importe, 34.231 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 2.2 Servicios de gestión y sustitución en explotaciones agrícolas

Como se ha dicho anteriormente, esta submedida fue eliminada en la cuarta modificación del programa aprobada en 2020. La ejecución financiera acumulada de 6.879 € corresponde íntegramente a operaciones en transición.

- Submedida 2.3 Formación de asesores

La ejecución de esta submedida en el año 2021 ha sido de 71.640 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 197.010 €, lo que supone un 14 % de su importe programado.

- Submedida 4.1 Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

Con la finalidad de mantener el nivel de ayudas a las explotaciones agrícolas se ha incrementado en la nueva versión del programa la dotación en este ámbito de interés en un total de 31.609.037 € de importe Feader.

Así mismo se ha creado en esta última versión un nuevo indicador específico de productividad para esta submedida en este ámbito de interés, el IPE_4: “Número de explotaciones apoyadas en inversiones de

carácter colectivo”, con un valor previsto de 5.000, de las cuales 720 son EURI, con su indicador target asociado ITE_5_2A: “% de explotaciones agrícolas apoyadas en inversiones colectivas”, que tiene un valor previsto del 6,16 %. A 31/12/2021 el valor de este indicador era del 3,85 %, lo que representa el 62,6 % del valor esperado.

Durante el período de transición las actuaciones referidas al fomento de la utilización de maquinaria agraria en régimen asociativo se financiarán con fondos EURI, para lo que se ha destinado una dotación de 15.120.000 € de gasto público total.

Además de lo anterior se ha incluido una dotación de 3.000.000 € Feader para la puesta en marcha de un instrumento financiero dirigido a la concesión de préstamos garantizados para inversiones y/o capital circulante en explotaciones agrarias gestionado en colaboración con el MAPA a través del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada.

La ejecución de esta submedida en el año 2021 en esta área focal ha sido de 22.288.361 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada se sitúa en 117.923.677 € de gasto público total, lo que representa el 54,6 % del total programado en el PDR. De este importe, 271.513 € corresponden a operaciones en transición.

En esta submedida se plantean tres tipos de operaciones:

- Ayudas a explotaciones agrícolas

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

La ejecución de este tipo de operaciones en el ejercicio 2021 ha sido de 17.944.937 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 91.982.097 € de gasto público total.

- Utilización de maquinaria en régimen asociativo

El 21 de septiembre de 2021 se publicó la *Orden de 3 de septiembre de 2021 por la que establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la utilización de maquinaria agrícola en régimen asociativo en Galicia, financiadas con el instrumento de recuperación de la Unión Europea (EURI) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 3.000.000 €, se presentaron 61 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 31 por un importe de 2.989.806 €.

Los pagos realizados en 2021 para este tipo de actuaciones fueron de 1.766.123 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 16.329.180 €.

- Utilización de instalaciones y equipos en común en régimen asociativo

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

Se han realizado pagos por un importe de 2.577.300 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 9.612.399 €.

- Submedida 4.3 Inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.

Con la aprobación de la versión 7.1 del programa se ha incrementado el importe programado para esta submedida en 34.680.000 € de gasto público total.

La ejecución de esta submedida en el año 2021 ha sido de 11.136.803 €, siendo la ejecución financiera acumulada de 78.897.800 € de gasto público total, lo que representa el 67,9 % del total programado en el PDR. De este importe, 11.283.253 € corresponden a operaciones en transición.

En el 2021, la ejecución financiera de esta submedida se corresponde:

Por una parte, con obras de reestructuración parcelaria ejecutadas mediante actuaciones directas de la Administración por importe de 6.967.228 €.

Este importe corresponde a actuaciones realizadas en 50 zonas de concentración parcelaria, con una superficie de 46.022 ha, beneficiando a 36.511 propietarios, sobre 355.520 parcelas antes de concentrar y 58.704 fincas de reemplazo.

Por otro lado, en base a la aprobación del plan marco de mejora de caminos municipales de acceso a parcelas agrícolas 2020-2021 se han se han declarado pagos en 2021 por un importe de 4.169.575 €, realizándose mejoras en un total de 278 ayuntamientos de Galicia.

- Submedida 6.3 Ayuda destinada a la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones

Se ha incrementado la dotación presupuestaria de esta medida en la última versión del programa en 5.720.000 € de gasto público total.

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

El importe pagado en 2021 fue de 2.979.000 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 11.256.000 € lo que supone el 62 % del total programado en el PDR.

- Submedida 21.0 Ayuda temporal excepcional para los agricultores y las PYME que participan activamente en el procesamiento, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, particularmente afectados por la crisis COVID-19

Esta submedida se introdujo con la quinta modificación del programa durante el segundo semestre del año 2020 y se publicó en octubre de ese año. La finalidad de esta ayuda era asegurar la continuidad de la actividad empresarial de los productores de vacuno de carne y de flor cortada y planta ornamental, particularmente afectados por la crisis de la Covid 19.

La ayuda se articuló como una compensación por mantener la actividad en función de las unidades de trabajo anual o de las vacas nodrizas existentes en el momento de la declaración del estado de alarma.

En el caso de agricultores o titulares de explotaciones agrícolas esta ayuda contribuye a este ámbito de interés. Cuando se trata de Pymes la ayuda contribuye al ámbito de interés 6A.

El importe pagado en 2021 en este ámbito de interés fue de 273.250 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 7.646.950 €, lo que supone el 75 % del total programado en el PDR.

Ámbito de interés 2B

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales
- Submedida 6.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

El importe ejecutado en el año 2021 fue de 7.055.754 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 53.822.179 €, un 50,6 % del total programado.

El valor del indicador *Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (indicador T5)* es del 2,16 %, siendo el objetivo para 2025 el 3,31 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyen a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la Prioridad 1 han contribuido en 2021 a este ámbito de interés 95 acciones de formación en las que se han impartido 1.716 horas de formación a 1.693 participantes.

Hasta el momento, durante este período de programación, se han realizado 348 acciones de formación, que han supuesto 11.282 horas de formación a 7.624 participantes.

En 2021 se han realizado pagos por un total de 171.469 €. La ejecución financiera acumulada es de 730.209 €, el 39,2 % del importe programado para esta submedida en este ámbito de interés.

- Submedida 1.3 Intercambios breves y visitas a explotaciones agrícolas y forestales

En este ejercicio no ha habido ejecución. La ejecución financiera es de 83.749 €. Teniendo en cuenta el incremento en la dotación realizado en la modificación aprobada en este año 2021, el ratio de ejecución es del 5,8 % de su importe programado.

- Submedida 6.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.

Se han incorporado a esta submedida 28.243.398 € de gasto público total procedente de los fondos EURI para financiar la creación de empresas para jóvenes agricultores durante el período de transición entre programas.

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

La ejecución de esta submedida en el año 2021 ha sido de 6.884.285 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 53.008.221 €, lo que supone un 51,4 % del total programado. De este importe, 99.898 € corresponden a operaciones en transición.

Durante este período de programación se ha financiado la incorporación de 1.753 jóvenes agricultores y agricultoras.

Prioridad 3 (P3): Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la

agricultura

El total de gasto público ejecutado en 2021 con respecto a esta prioridad fue de 18.983.543 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 117.532.944 €, el 62,03 % del importe programado.

El PDR de Galicia sólo programa el ámbito de interés 3A en esta prioridad.

Ámbito de interés 3A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1 Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad
- Submedida 3.2 Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior
- Submedida 4.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas
- Submedida 7.4 Servicios básicos en áreas rurales para el establecimiento de canales cortos y mercados locales
- Submedida 9.1 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal
- Submedida 16.12 Cooperación: Ayudas a proyectos de grupos de la AEI
- Submedida 16.2 Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías

El valor del indicador de objetivo programado para este ámbito de interés, *Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (T6)* es de 3,69 %, siendo el objetivo previsto para 2025 del 5,63 % (tras la modificación del importe de este indicador realizada con la sexta modificación del programa).

El valor del indicador ITE_4_3A “Número de operaciones de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas”, cuyo valor previsto para 2025 es de 738 operaciones, alcanzaba un valor de 323 operaciones a 31/12/2021.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyen a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la P1 han contribuido a este ámbito de interés en este ejercicio 63 acciones de formación, impartándose 517 horas de formación a 737 participantes.

En lo que va de período de programación se han realizado 185 acciones, en las que ha habido 3.017 participantes y se han impartido 2.926 horas de formación.

De los pagos realizados en esta submedida en 2021 corresponden a esta prioridad 67.437 €. La ejecución financiera acumulada asciende a 238.740 €, un 22,4 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 3.1 Nueva participación en regímenes de calidad

El 5 de marzo de 2021 se publicó la *Resolución de 19 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 200.000 € de gasto público total se presentaron 747 solicitudes de las cuales se aprobaron 711 por un importe de 168.753 €.

En 2021 se realizaron pagos por un importe de 159.338 €. La ejecución financiera acumulada es de 622.510 €, un 62,3 % del importe programado.

- Submedida 3.2 Actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior

En esta última versión del programa se ha incrementado la dotación presupuestaria en 6.400.000 € con la finalidad de dar continuidad a las actuaciones de promoción de productos de calidad diferenciada realizadas por las agrupaciones de productores durante los años 2021 y 2022.

El 25 de enero de 2021 se publicó la *Resolución de 22 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 3.700.000 € se presentaron 55 solicitudes, de las cuales se aprobaron 53 por un importe de 3.101.985 €.

En el año 2021 se han realizado pagos por un importe de 2.788.823 €. La ejecución financiera acumulada es de 14.725.938 €, un 69,3 % del importe programado.

- Submedida 4.2 Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

Con la última versión aprobada del PDR se ha incrementado la dotación de esta submedida por medio de 24.000.000 € de gasto público total para la ayuda a inversiones en la industria agroalimentaria por medio de subvención directa durante el período de transición.

La ejecución financiera de esta submedida en 2021 fue de 11.893.154 € de gasto público total. La ejecución acumulada es de 87.286.295 €, el 73,8 % del gasto público total previsto para 2025.

En 2021 no se publicó orden de ayudas de apoyo a la realización de inversiones.

El 30 de julio de 2021 se publicó la *Orden del 16 de julio de 2021 por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento a bodegas del derecho a préstamos de campaña en el año 2021 garantizados por el instrumento financiero de gestión centralizada Feader 2014-2020, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020, con una dotación de 4.500.000 €.*

En aplicación de este instrumento financiero, se aprobaron 44 solicitudes de garantía por un importe máximo de préstamos a formalizar de 4.366.189 €, que supone 698.590 € en garantías, de las que se

formalizaron 33 por un importe total de 2.959.629 €, que suponen 456.756 € de garantías comprometidas.

En base a este instrumento financiero, en 2021 no se realizó ningún pago. La ejecución acumulada es de 3.000.000 €, lo que se corresponde con un 25,0 % del importe programado para este instrumento.

- Submedida 7.4 Servicios básicos en áreas rurales para el establecimiento de canales cortos y mercados locales

Con la última modificación del programa se incrementa el importe programado de esta submedida para este ámbito de interés en 440.000 € de gasto público total para continuar con las actuaciones de mejora de los mercados locales singulares.

En 2021 no hubo ejecución financiera de esta submedida. La ejecución acumulada es de 485.590 €. Para este tipo de operaciones, el ratio de ejecución alcanza el 22,5 % del gasto público total previsto para 2025.

- Submedida 9.1 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal

Esta submedida estuvo programada inicialmente en el PDR. En el año 2018 se publicó una convocatoria de ayudas a la cual no se presentaron solicitudes de ayuda. Posteriormente, en la cuarta modificación del PDR se aprobó la eliminación de esta submedida.

Con la última modificación del programa, se pretende poner de nuevo en marcha esta submedida para lo cual se ha programado un importe de 2.000.000 € de gasto público total. En 2021 no se ha convocado orden de ayudas.

- Submedida 16.1 Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

El PDR identifica dentro de esta submedida dos tipos de operaciones, de las cuales está programada en este ámbito de interés la 16.1.2 Ayuda para la ejecución de proyectos de los Grupos Operativos de la AEI.

Con la última modificación del programa se incrementa el importe programado de esta submedida para este ámbito de interés en 5.000.000 € de gasto público total.

Como se ha especificado en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A, los pagos realizados en 2021 han sido de 679.745 € de gasto público total y la ejecución financiera acumulada de 4.821.855 €, un 22,5 % del importe programado.

- Submedida 16.2 Apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.

Como se ha detallado en el apartado correspondiente al ámbito de interés 1A, a lo largo de 2021 se realizaron pagos por 3.395.047 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada asciende a 6.352.018 €, lo que supone un 34,1 % del importe programado para la submedida. De este importe, 170.474 € corresponden a operaciones en transición.

Prioridad (P4): Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes

europeos

El importe ejecutado en 2021 con respecto a esta prioridad fue de 63.127.753 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 361.903.563 € con lo que se alcanza el 64,6 % sobre el total del importe programado.

Ámbito de interés 4A

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 4.4 Inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos
- Submedida 7.6 Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
- Submedida 8.3. Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 10.1 Pago para compromisos agroambientales y climáticos
- Submedida 10.2 Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura
- Submedida 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña
- Submedida 13.2 Pagos compensatorios en otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables
- Submedida 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos
- Submedida 15.2 Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales

El total de gasto público ejecutado en el año 2021 con respecto a este ámbito de interés fue de 47.796.534 €. La ejecución financiera acumulada es de 278.054.288 €, que supone un 63,2 % del importe programado.

El valor del indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (T9)* es del 11,19 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 8,60 %.

El valor del indicador específico definido para este ámbito de interés, *Porcentaje de superficie forestal apoyada que contribuye a restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura (indicador ITE_1_4A)* es de 3,82 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 9,98 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 4.4 Inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.

El importe ejecutado de esta submedida en 2021 es de 1.779.920 € de gasto público total, siendo la ejecución financiera acumulada de 7.566.473 €, lo que supone el 80,2 % del importe programado.

La ejecución de esta submedida se instrumentaliza en dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva

En el año 2021 no se han publicado convocatorias de ayuda.

- Actuaciones directas de la Administración pública

En 2021 no se han realizado pagos por este tipo de operaciones.

- Submedida 7.6 Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

En el año 2021 se realizaron pagos por un importe de 1.095.731 €. La ejecución financiera acumulada asciende a 3.668.831 €, lo que supone el 63,7 % del importe programado.

La ejecución de esta submedida se instrumentaliza en dos tipos de actuaciones:

- Actuaciones a través de concurrencia competitiva

El 5 de febrero de 2021 se publicó la *Orden del 19 de enero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2021 de las ayudas para estudios e inversiones vinculadas a la conservación, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural y cultural y a la sensibilización ecológica en la Red de reservas de la biosfera de Galicia, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.*

Con una dotación de 600.000 € se presentaron 45 solicitudes de ayuda, de las cuales se han aprobado 27 por un importe de 597.070 €.

En 2021 se han declarado pagos para este tipo de operaciones por un importe de 686.723 €, beneficiando a un total de 30 ayuntamientos de Galicia.

- Actuaciones directas de la Administración pública

En 2021, a través de contratación pública se han puesto en marcha actuaciones orientadas al análisis sanitario de la ictiofauna de los ríos, a un censo poblacional del lobo ibérico, al seguimiento de poblaciones piscícolas, señalización de terrenos cinegéticos, a la determinación del estado de conservación de determinados hábitats de interés comunitario y al censo de la población reproductora de aves marinas por importe de 781.592 €.

En 2021 se han declarado pagos en este tipo de operaciones por un importe de 409.007 €.

- Submedida 8.3 Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.

El importe ejecutado en esta submedida en el año 2021 es de 24.808.877 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 134.160.106 €, un 55,9 % del importe total programado en la submedida. De este importe, 7.291.038 € corresponden a operaciones en transición.

Esta submedida se gestiona a través de tres tipos de actuaciones dirigidas a la prevención de incendios

forestales y a la prevención contra plagas y enfermedades de especies forestales:

- Actuaciones a través de convocatorias de ayuda pública en concurrencia competitiva

El importe pagado en 2021 fue de 11.025.187 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada asciende a 55.754.876 €.

En 2021 se publicaron las siguientes convocatorias de ayuda:

Orden de 31 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, en montes vecinales en mano común y en sociedades de fomento forestal (Sofor), cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020 (DOG de 16/02/2021).

Con una dotación inicial de 4.000.000 € de gasto público, se han presentado 633 solicitudes, aprobándose 409 por un importe de 3.997.308 €.

Conjuntamente con la submedida 8.5, se ha publicado la *Orden de 31 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para acciones silvícolas de prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y para el incremento de la capacidad de adaptación y del valor ambiental de los ecosistemas forestales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 26/02/2021).*

Con una dotación de 9.072.000 € de gasto público total, se presentaron 418 solicitudes de las cuales se aprobaron 267 por importe de 7.118.564 €.

- Actuaciones a través de convenios de colaboración con entidades locales

A lo largo de 2021 se han realizado pagos en este tipo de actuaciones por un importe de 2.941.330 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 24.292.985 € de gasto público total.

En 2021 se han firmado convenios con entidades locales por valor de 405.691 €

- Actuaciones directas de la Administración

Se han realizado trabajos de prevención de incendios forestales, actuaciones relacionadas con la protección de los bosques contra plagas y enfermedades forestales y creación de pastizales.

En el año 2021 se han declarado pagos por 10.842.363 €, a través de encargos a medios propios por un importe de 6.415.795 € y a través de procedimientos de licitación pública por un importe de 4.426.568 €. La ejecución financiera acumulada para este tipo de operaciones es de 54.112.245 euros, 37.417.867 € a través de encargos a medios propios y 16.694.378 € a través de licitación pública.

A lo largo del ejercicio se han puesto en marcha actuaciones destinadas a la prevención de incendios a través de encargos a medios propios por un importe de 1.499.068 € y a través de procedimientos de licitación pública por un importe de 3.229.820 €. Estas actuaciones han consistido en la construcción de puntos de agua y la mejora de puntos de vigilancia de incendios.

En 2021 se han puesto en marcha actuaciones destinadas a la implantación de zonas de pastoreo para la

prevención de incendios a través de encargos a medios propios por un importe de 2.718.550 €

Igualmente, se han puesto en marcha actuaciones destinadas a la prevención de daños ocasionados por plagas y enfermedades de las especies forestales por un importe de 4.192.700 €, a través de encargos a medios propios. Estos encargos incluyen el establecimiento, revisión y análisis de la red de avisos fitosanitarios de la Comunidad Autónoma y actuaciones de lucha contra plagas y enfermedades defoliadoras de los pinos.

- Submedida 8.4 Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.

Esta submedida se gestiona a través de actuaciones directas de la Administración.

En el 2021 se han puesto en marcha actuaciones para la reparación de daños causados por los incendios en varios montes de los ayuntamientos de O Incio y Samos en la provincia de Lugo, a través de encargos a medios propios por un importe de 400.655 €.

En 2021 se han realizado pagos por un total de gasto público de 1.492.681 €. La ejecución financiera acumulada es de 6.445.078 €, un 28,6 % del importe previsto para todo el programa. De este importe, 103.484 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 10.1 Pago para compromisos agroambientales y climáticos.

Se ha ampliado la dotación en 1.010.000 € Feader en la última modificación aprobada del PDR, para esta submedida en este ámbito de interés, para financiar la prórroga en 2021 de los contratos de gestión agroambientales en vigor.

Además en el año 2022, las actuaciones de esta submedida se financiarán con fondos EURI por importe de 1.460.000 € de gasto público total.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 10.1.

A lo largo del ejercicio se han declarado pagos de esta submedida para este ámbito de interés por un importe de 1.176.033 €. La ejecución financiera acumulada es de 6.810.314 €, lo que supone un 68,8 % del importe programado. De este importe, 4.841 € corresponden a operaciones en transición.

En esta submedida, para este ámbito de interés, se contemplan las siguientes líneas de ayuda u operaciones programadas:

- Apicultura para la conservación de la biodiversidad en zonas con limitaciones naturales.

En este ejercicio se ha realizado pagos por un importe de 252.558 €. La ejecución financiera acumulada es de 1.458.761 €.

- Razas autóctonas en peligro de extinción

Se han realizado pagos en esta línea por un importe de 923.476 €. La ejecución financiera acumulada es de

5.351.553 €.

- Submedida 10.2 Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura.

Con esta submedida se llevan a cabo actuaciones para fomentar la incorporación de recursos genéticos agrícolas y ganaderos autóctonos en sistemas de producción de calidad compatibles con el medio ambiente, mejorando su conservación, caracterización y evaluación. Las actuaciones se realizan principalmente a través de convenios de colaboración con asociaciones o agrupaciones de criadores de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción o con agentes implicados en la conservación de variedades agrícolas en riesgo de erosión genética.

En el ejercicio 2021 se ha continuado la ejecución de las acciones incluidas en los convenios renovados el año 2020 con asociaciones o agrupaciones de criadores de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción por un importe de 2.976.000 € y cuyo período de ejecución se distribuye entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

La ejecución financiera de esta submedida en 2021 ha sido de 1.333.903 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 7.644.313 €, lo que supone un 57,2 % de importe programado. De este importe, 110.225 € corresponden a operaciones en transición.

La ejecución por tipo de operaciones ha sido la siguiente:

- Conservación de recursos genéticos ganaderos: 1.201.628 € en 2021, con un importe acumulado de 6.178.266 euros.
- Conservación de recursos genéticos agrícolas: 132.275 €, con un importe acumulado de 1.466.047 euros. Esta actuación es gestionada a través de una circular de programación dirigida a organismos públicos, actualizada en febrero de 2021.

- Submedida 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña

Durante el período de transición las actuaciones bajo esta submedida se financian con fondos EURI por importe de 12.788.000 € de gasto público total.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 13.1.

A esta convocatoria, dotada con 9.200.000 euros, se presentaron 5.124 solicitudes de ayuda, aprobándose 4.116 por un importe de 9.194.841 €.

En 2021 se han declarado pagos por un importe de 9.452.504 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 61.114.929 €, lo que supone un 81,6 % del importe programado. De este importe, 1.588.847 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos correspondientes a zonas con limitaciones naturales están asociados a 98.135,05 has en zonas de montaña.

- Submedida 13.2 Pagos compensatorios en otras áreas que afrontan limitaciones naturales

considerables.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 13.2.

A esta convocatoria, dotada con 8.000.000 euros, se presentaron 10.081 solicitudes de ayuda de las cuales se aprobaron 7.705 por un importe de 7.983.928 €.

En 2021 se han declarado pagos por un importe de 7.990.789 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 49.448.286 €, lo que supone un 85,4 % del importe programado. De este importe, 948.666 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos correspondientes a zonas con limitaciones naturales diferentes de las de montaña están asociados a 178.014,10 has.

- Submedida 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos.

Esta submedida no ha tenido ejecución durante este período de programación. En la versión 5.1 del programa se ha eliminado esta submedida.

- Submedida 15.2 Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales.

Esta submedida se desarrolla a través de actuaciones directas de la Administración. En el 2021 no se realizaron pagos. La ejecución financiera acumulada es de 1.195.957 €, el 18,7 % del importe programado para todo el período.

En el 2021 se han puesto en marcha, por importe de 476.436 €, actuaciones directas con medios propios de la administración a través de encomiendas de gestión para la conservación y fomento de recursos genéticos forestales tales como:

- La recogida y procesado de semilla y la creación de huertos-semillero
- La revisiones de materiales de base procedentes de fuentes de semilla inscritas en el Registro gallego de materiales de base y la localización de novas unidades de admisión de especies forestales de especial interés y la localización de pies de *Quercus robur* e *Betula pubescens* como apoyo a programas ya iniciados de mejora genética
- La ejecución de parcelas de ensayo con material forestal de reproducción procedente de *Pinus pinaster* resistente a *Bursaphelenchus xylophilus*

Ámbito de interés 4B

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 11.1 Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- Submedida 11.2 Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

El total de gasto público ejecutado en el año 2021 con respecto a este ámbito de interés fue de 2.151.686 €.

La ejecución financiera acumulada es de 13.381.216 €, un 67 % del importe programado.

El valor del indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que mejoran la gestión del agua (T10)* es del 22,97 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 17,12 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida detalladas en el apartado correspondiente a la P1 han contribuido a este ámbito de interés en este ejercicio 24 acciones de formación, en las que se impartieron 835 horas de formación y asistieron 418 participantes.

Durante este período de programación se han realizado 728 acciones de formación, con 16.753 horas de formación a las que asistieron 14.238 participantes.

De los pagos realizados en la submedida, corresponden en 2021 a este ámbito de interés 88.871 €, lo que supone una ejecución financiera acumulada de 1.279.815 €, un 68,7 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 11.1 Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 11.1.

En 2021 no se han realizado pagos en esta submedida. La ejecución financiera acumulada es de 2.113.402 € de gasto público total, un 77,7 % de importe programado.

- Submedida 11.2 Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 11.2.

En el año 2021 se ha pagado esta ayuda por un importe total de 2.062.815 €. La ejecución financiera acumulada es de 9.988.000 €, un 64,9% del total programado. De este importe, 2.794 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 17.128,83 has.

Ámbito de interés 4C

Contribuye a este ámbito de interés la siguiente submedida:

- Submedida 10.1 Pago para compromisos agroambientales y climáticos.

Se ha ampliado la dotación en 9.490.000 € Feader en la última modificación aprobada del PDR, para esta

submedida en este ámbito de interés, para financiar la prórroga en 2021 de los contratos de gestión agroambientales en vigor.

Además en el año 2022, las actuaciones de esta submedida se financiarán con fondos EURI por importe de 14.940.000 € de gasto público total.

El total de gasto público ejecutado en el año 2021 con respecto a este ámbito de interés fue de 11.845.630 €. La ejecución financiera acumulada es de 70.468.058 € lo que supone el 70,7 % del importe programado. De este importe, 1.003 € corresponden a operaciones en transición.

El indicador asociado a este ámbito de interés, *Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos (T12)* es del 22,97 %, siendo el objetivo establecido para 2025 del 17,12 %.

En el año 2021 se publicó la *Orden de 15 de enero de 2021 por la que se regula la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de las ayudas al desarrollo rural sujetas al Sistema integrado de gestión y control (DOG 29/01/2021)*, que entre otras incluye la convocatoria de ayudas de la submedida 10.1

En esta submedida, para este ámbito de interés, se contemplan las siguientes líneas de ayuda u operaciones programadas:

- Gestión sostenible de pastos

El importe de pagos declarados en 2021 ha sido de 8.306.065 €. La ejecución financiera acumulada es de 48.516.753 €, lo que supone un 71 % del importe programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 80.744,05 has

- Extensificación de vacuno de leche

El importe de pagos declarados en 2021 ha sido de 3.539.565 €. La ejecución financiera acumulada es de 21.951.305 €, lo que supone un 70 % del importe programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 21.079,21 has.

Prioridad 5 (P5): Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

El total de gasto público ejecutado en 2021 con respecto a esta prioridad fue de 10.208.055 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 57.794.693 € lo que supone un 53,7 % del total programado.

El PDR de Galicia no programa los ámbitos de interés 5A y 5B.

Ámbito de interés 5C

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 7.2 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía, que financia pequeñas infraestructuras de energías renovables o relacionadas con la eficiencia energética. Estas acciones están dirigidas a la creación, mejora y ampliación de pequeñas

infraestructuras, incluidas las de energía renovable y ahorro energético.

En este ejercicio en este ámbito de interés no se han realizado pagos. La ejecución financiera acumulada es de 10.419.357 €, el 97,6 % del total.

El valor del indicador de objetivos de este ámbito de interés *Inversión total en producción de energías renovables (T16)*, alcanza los 26.167.081,44 €, lo que supone un 73,5 % de su importe previsto.

En el año 2021 no se publicó convocatoria de ayuda.

Ámbito de interés 5D

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas.

Con la aprobación de la versión 7.1 del programa se ha incrementado en 15.965.000 € de gasto público total la dotación de esta submedida en este ámbito de interés.

En el año 2021 se declararon pagos en esta submedida en relación a este ámbito de interés por un importe de 3.099.244 €, siendo la ejecución financiera acumulada de 14.365.143 €, el 43,8 % del importe programado. Se estima que este tipo de actuaciones influye favorablemente en la gestión de estiércoles y purines producidos por 40.386 UGM.

El indicador de objetivo de este ámbito de interés, *Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (T17)* se estima en el 3,17 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 7,06 %, tras la última modificación del programa.

En el año 2021 no se publicó convocatoria de esta línea de ayudas.

Ámbito de interés 5E

Contribuyen a este ámbito de interés las siguientes medidas:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias
- Submedida 8.1 Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales
- Submedida 8.2 Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.
- Submedida 8.5 Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

El total de gasto público ejecutado en 2021 con respecto a este ámbito de interés fue de 7.108.811 €. La ejecución financiera acumulada es de 33.010.194 € lo que representa un 51,4 % del importe programado para todo el período.

El valor del indicador asociado a este ámbito de interés *Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (T19)* alcanza el 0,41 % siendo el objetivo previsto para 2025 el 0,69 %.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 1.1 Formación profesional y adquisición de competencias

De las actuaciones de esta submedida desarrolladas en 2021, detalladas en el apartado correspondiente a la

prioridad 1, han contribuido a este ámbito de interés 5 acciones de formación, en la que se impartieron 39 horas de formación a la que han asistido 66 participantes.

Los datos acumulados al 31/12/2021 son de 17 acciones, con 333 horas de formación y 338 participantes.

En 2021 se han realizado pagos en esta submedida relacionados con este ámbito de interés por 5.486 €. El acumulado a 31/12/2021 es de 31.557 €, un 5,9 % del importe programado para esta submedida y ámbito de interés.

- Submedida 8.1 Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales

El 28/01/2021 se publicó la *Orden de 31 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la creación de superficies forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020*.

Con una dotación de 7.750.000 € se presentaron 281 solicitudes, aprobándose 173 solicitudes por un importe de 4.763.908 € de gasto público total.

Se publicó también la *Orden de 29 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2021 para la concesión de las primas de mantenimiento de las forestaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020* (DOG de 22/01/2021).

Con una dotación de 2.250.000 € se presentaron 79 solicitudes, aprobándose 70 solicitudes por un importe de 1.469.771 € de gasto público total.

El importe ejecutado en 2021 ha sido de 4.265.352 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 21.046.374 €, un 50,2 % del programado. De este importe, 1.727.891 € corresponden a operaciones en transición.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 1.982,7 ha.

- Submedida 8.2 Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.

El 22/01/2021 se ha publicado la *Orden de 29 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2021 para la concesión de las primas de mantenimiento, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, relacionadas con los expedientes tramitados en el marco de la Orden de 22 de junio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales*.

Con una dotación de 60.000 € se presentaron 6 solicitudes, aprobándose 5 solicitudes por un importe de 34.476 € de gasto público total.

El importe declarado en 2021 ha sido de 25.243 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 319.748 €, un 61,5 % del programado.

Los pagos de este ejercicio tienen asociada una superficie de 62,14 has.

- Submedida 8.5 Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor

medioambiental de los ecosistemas forestales.

El importe ejecutado en 2021 ha sido de 2.812.729 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 11.612.515 €, un 54,6 % del programado. De este importe, 62.331 € corresponden a operaciones en transición.

En 2021 se han publicado dos convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva:

El 9 de febrero se publicó la Orden de 31 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2021 de las ayudas, en concurrencia competitiva, destinadas al impulso de la buena gobernanza en las comunidades de montes vecinales en mano común, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación inicial de 1.500.000 €, ampliada posteriormente en 5.229.840 € y reducida posteriormente hasta una dotación de 2.076.320 €, se presentaron 495 solicitudes de las cuales se aprobaron 435 por importe de 1.675.063 €.

El 26 de febrero, de forma conjunta con la submedida 8.3, se publicó la Orden de 31 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para acciones silvícolas de prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y para el incremento de la capacidad de adaptación y del valor ambiental de los ecosistemas forestales, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación de 4.048.000 €, se presentaron 224 solicitudes de las cuales se aprobaron 126 por importe de 3.081.695 €.

Los pagos del año 2021 tienen asociada una superficie de 3.733,19 has.

Prioridad 6 (P6): Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

El total de gasto público ejecutado en 2021 con respecto a esta prioridad fue de 24.836.053 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es 173.621.088 €, un 69,7 % del importe programado.

Ámbito de interés 6A

Se programan en este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 6.2 Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Submedida 6.4 Inversiones en actividades no agrícolas.
- Submedida 8.6 Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.
- Submedida 16.3 Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.
- Submedida 21.0 Ayuda temporal excepcional para los agricultores y las PYME que participan activamente en el procesamiento, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas,

particularmente afectados por la crisis COVID-19

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 8.276.089 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 59.483.463 €, un 71,7 % del total programado.

El indicador de este ámbito de interés *Empleo creado en los proyectos financiados (T20)* alcanza el valor de 457,59 empleos equivalentes a tiempo completo creados, el 89,7 % del objetivo establecido para todo el período de programación.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 6.2 Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

En 2021 no se ha publicado convocatoria de ayudas bajo esta submedida.

Se han declarado pagos por importe de 1.017.812 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 8.715.012 €, el 79,8 % del total programado para esta submedida.

- Submedida 6.4 Inversiones en actividades no agrícolas

Dado que esta medida había agotado los fondos previstos para el período 2014-2020 con la aprobación de la última versión del programa se ha incrementado su dotación presupuestaria en 6.000.000 € de gasto público total.

En 2021 no se ha publicado convocatoria de ayudas y no se han realizado pagos en esta submedida. La ejecución financiera acumulada es de 8.147.560 €, el 56,9 % del importe programado.

- Submedida 8.6 Ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

En 2021 se publicó la siguiente convocatoria de ayuda:

Resolución de 8 de abril de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2021, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas a las inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 (DOG de 19/04/2021).

Con una dotación de 11.327.098 €, se presentaron 161 solicitudes de las cuales se aprobaron 112 por un importe de 10.783.942 €.

El importe ejecutado en 2021 ha sido de 7.169.830 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 41.168.757 €, el 74,4 % del total programado.

- Submedida 16.3 Cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo.

En el año 2021 no ha habido ejecución financiera ni se han realizado pagos. La ejecución acumulada al cierre de 2021 en esta submedida es de 514.634 €, lo que supone el 99,0 % del importe total programado.

- Submedida 21.0 Ayuda temporal excepcional para los agricultores y las PYME que participan activamente en el procesamiento, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, particularmente afectados por la crisis COVID-19

Esta submedida se introdujo con la quinta modificación del programa en el segundo semestre del año 2020. La finalidad de esta ayuda era asegurar la continuidad de la actividad empresarial de los productores de flor cortada y planta ornamental, particularmente afectados por la crisis de la Covid 19.

La ayuda se articuló como una compensación por mantener la actividad en función de las unidades de trabajo anual existentes en el momento de la declaración del estado de alarma. Las ayudas a las Pymes se incluyen en este ámbito de interés.

En este ejercicio se han declarado pagos por 162.500 €. La ejecución financiera acumulada es de 937.500 €, el 52,1 % del total programado.

Ámbito de interés 6B

Se incluyen en este ámbito de interés las siguientes submedidas:

- Submedida 7.2 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía.
- Submedida 7.4 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.
- Submedida 7.5 Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala.
- Submedida 16.1 Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. (16.1.1 Ayudas a la creación de Grupos Operativos de la AEI.)
- Submedida 19.1 Apoyo a la preparación de estrategias de desarrollo local.
- Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.
- Submedida 19.3 Actividades de cooperación.
- Submedida 19.4 Costes corrientes y animación.

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 14.778.123 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 98.131.980 €, lo que supone un 66,5 % del total.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (T21)* es de 55,5 %, que supone el 100 % del objetivo previsto.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (T22)* es de 54,4 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 51,55 %.

El valor del indicador *Empleo creado en los proyectos financiados (Leader) (T23)* es de 493,39 empleos equivalentes a tiempo completo lo que supone el 74,2 % del objetivo para todo el periodo de programación.

El detalle de la ejecución de las submedidas que contribuyeron a este ámbito de interés es el siguiente:

- Submedida 7.2 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de

pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía.

Esta submedida en este ámbito de interés financia la realización de pequeñas infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de aguas pluviales. La implementación de este tipo de actuaciones se ha instrumentalizado en el programa a través de actuaciones directas de la Administración.

En el 2021 se han puesto en marcha actuaciones por un importe de 810.951 €. En este ejercicio se han declarado pagos por 1.907.872 €. La ejecución financiera acumulada es de 13.587.064 €, el 72,9 % del programado total de esta submedida.

- Submedida 7.4 Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.

En la modificación del PDR aprobada en 2020 se minoraron fondos de esta submedida con el objetivo de poner en marcha las ayudas Covid 19. Con la última modificación se incrementa el importe programado en 1.360.000 € de gasto público total en este ámbito de interés, para financiar nuevas actuaciones de dotación de servicios básicos para la población rural en pequeñas entidades de población ligadas a proyectos de recuperación de tierras abandonadas.

El 9 de febrero de 2021 se publicó la Resolución de 21 de enero de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la extensión de redes de telefonía móvil en núcleos rurales y aislados, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

Con una dotación de 4.000.000 € se presentaron 3 solicitudes, de las cuales se aprobó 1 por un importe de 3.718.383 €.

La ejecución de esta submedida en este ámbito de interés a 31/12/2021 es de 7.050.765 €, el 54,1 % del importe programado. En el 2021 no ha tenido ejecución.

- Submedida 7.5 Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística a pequeña escala.

El porcentaje de ejecución alcanza el 99,8 %, con 3.640.090 € ejecutados. En el 2021 no ha tenido ejecución ni se ha publicado una nueva convocatoria.

- Submedida 16.1 Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

En 2021 esta submedida en este ámbito de interés no ha tenido ejecución ni se ha publicado una nueva convocatoria de ayudas. La ejecución financiera acumulada de 638.924 €, un 99,8 % de su importe programado.

- Submedida 19.1 Apoyo a la preparación de estrategias de desarrollo local

Con la última modificación del programa se incrementa el importe programado de esta submedida para este ámbito de interés en 888.000 € de gasto público total para reforzar y facilitar el diseño del desarrollo local participativo durante el período de transición con el objetivo de que los grupos de desarrollo local estén en

condiciones de desarrollar y ejecutar proyectos en 2023 conforme a las nuevas estrategias de desarrollo local.

La constitución de los Grupos de Acción de Local se completó en el año 2017 por lo que durante el 2021 no hubo ya ejecución. La ejecución financiera acumulada es de 313.933 €, un 26 % del importe programado en la submedida.

- Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.

Se ha incrementado el importe programado en esta submedida en 22.800.000 € de gasto público total para dotar a la submedida de fondos suficientes para continuar las actuaciones que se están llevando a cabo durante los años 2021 y 2022.

En mayo de 2021 se publicó la *Resolución de 26 de abril de 2021 por la que se convocan subvenciones para la ejecución de proyectos al amparo de la submedida 19.2 (apoyo para la realización de operaciones conforme la estrategia de desarrollo local participativo), de la medida Leader del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, para las anualidades 2021 y 2022, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (DOG de 03/05/2021).*

Con una dotación inicial de 13.000.000 €, ampliada posteriormente hasta los 13.239.715 €, se presentaron 631 proyectos de los cuales se aprobaron 284 por importe de 5.375.196 €.

El importe ejecutado en 2021 ha sido de 9.385.636 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 57.510.189 €, un 67,7 % del importe programado. De este importe, 438.852 € corresponden a operaciones en transición.

- Submedida 19.3 Actividades de cooperación

Se ha incrementado el importe programado en esta submedida en 750.000 € de gasto público total para impulsar nuevas actividades de cooperación durante el período transitorio.

En el año 2021 no se publicó convocatoria en esta línea de ayuda. Durante este período de programación no se han realizado pagos.

- Submedida 19.4 Costes corrientes y animación.

Se ha incrementado el importe programado en esta submedida en 3.200.000 € de gasto público total para dotar la submedida de fondos suficientes para mantener la actividad de los GAL al menos hasta el año 2023, fecha estimada para el cierre de los proyectos Leader del período de programación actual.

El importe ejecutado en 2021 relacionado con los gastos corrientes y de animación de los grupos de desarrollo local ha sido de 3.484.615 €. La ejecución financiera acumulada es de 15.391.016 €, el 64,5 % del total de la submedida.

Ámbito de interés 6C

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 7.3 Apoyo a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración electrónica.

En 2021 no se ha publicado orden de ayudas de esta submedida.

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 1.781.841 € de gasto público total, para el proyecto de extensión de redes de banda larga ultrarrápida en entidades singulares de población. La ejecución financiera acumulada es de 16.005.646 €, lo que supone un 85,9 % del total.

El valor del indicador *Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC)* (T24) es de 4,4 %, siendo el objetivo previsto para 2025 el 4,31 %.

Medida y submedida del PDR Galicia 2014-2022	Programado PDR GPT	Declarado 2021 Feader	Declarado 2021 GPT	Ejecución acumulada 2016 a 2021 GPT	% eficacia 2021	% eficacia Total
01_1	5.320.000	249.949	333.264	2.280.322	6%	43%
01_2	4.240.000	820.467	1.093.956	1.321.096	26%	31%
01_3	1.444.000	-	-	83.749	0%	6%
02_1	9.200.000	12.750	17.000	2.684.830	0%	29%
02_3	1.412.000	53.730	71.640	197.010	5%	14%
03_1	1.000.000	119.503	159.338	622.510	16%	62%
03_2	21.240.000	2.091.618	2.788.823	14.725.938	13%	69%
04_1	248.834.383	19.040.704	25.387.605	132.288.820	10%	53%
04_2	130.240.000	8.919.865	11.893.154	90.286.295	9%	69%
04_3	116.132.000	8.352.602	11.136.803	78.897.801	10%	68%
04_4	9.440.000	1.334.940	1.779.920	7.566.473	19%	80%
06_1	103.063.398	5.163.214	6.884.285	53.008.221	7%	51%
06_2	10.920.000	763.359	1.017.812	8.715.012	9%	80%
06_3	18.160.000	2.234.250	2.979.000	11.256.000	16%	62%
06_4	14.308.000	- 55.540	- 74.053	8.147.560	-1%	57%
07_2	29.320.000	1.430.904	1.907.872	24.006.420	7%	82%
07_3	18.640.000	1.336.381	1.781.841	16.005.646	10%	86%
07_4	15.184.000	-	-	7.536.355	0%	50%
07_5	3.648.000	-	-	3.640.090	0%	100%
07_6	5.760.000	821.798	1.095.731	3.668.831	19%	64%
08_1	41.920.000	3.199.497	4.265.352	21.046.374	10%	50%
08_2	520.000	18.932	25.243	319.748	5%	61%
08_3	239.920.000	18.606.660	24.808.877	134.160.106	10%	56%
08_4	22.560.000	1.119.511	1.492.681	6.445.078	7%	29%
08_5	21.280.000	2.109.547	2.812.729	11.612.515	13%	55%
08_6	55.360.000	5.377.373	7.169.830	41.168.757	13%	74%
09_1	2.000.000	-	-	-	0%	0%
10_1	109.560.000	9.766.249	13.021.664	77.278.372	12%	71%
10_2	13.360.000	1.000.427	1.333.903	7.644.313	10%	57%
11_1	2.720.000	-	-	2.113.402	0%	78%
11_2	15.380.000	1.547.111	2.062.815	9.988.000	13%	65%
13_1	74.908.000	7.089.377	9.452.504	61.114.929	13%	82%
13_2	57.920.000	5.993.091	7.990.789	49.448.286	14%	85%
15_2	6.400.000	-	-	1.195.957	0%	19%
16_1	12.160.000	509.809	679.745	5.460.779	6%	45%
16_2	18.640.000	2.546.285	3.395.047	6.352.018	18%	34%
16_3	520.000	-	-	514.634	0%	99%
16_4	1.600.000	-	-	-	0%	0%
19_1	1.208.000	-	-	313.933	0%	26%
19_2	84.960.000	7.039.227	9.385.636	57.510.189	11%	68%
19_3	1.536.000	-	-	-	0%	0%
19_4	23.880.000	2.613.461	3.484.615	15.391.016	15%	64%
20_1	18.360.000	1.201.334	1.601.779	9.007.629	9%	49%
21_0	12.000.000	326.813	435.750	8.584.450	4%	72%
97_0	320.000	-	-	128.254	0%	40%
Total xeral	1.606.497.781	122.755.198	163.672.947	993.744.592	10%	62%

Ejecucion 2021 y acumulada s programado

Objetivo Temático	1. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación		2. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (incluido los del sector agrícola) en el caso del Párrafo 1) y el sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del Párrafo 2)		3. Promover el medio ambiente y promover la eficiencia en el uso de los recursos		4. Promover la innovación y el emprendimiento en el sector de las pymes		5. Promover la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores				6. Promover el empleo y fomentar la movilidad laboral		7. Promover la inclusión social (y luchar contra la pobreza)		8. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y apoyar a las zonas rurales		Pagos adelantados (euros)	Programado GPT	Ratio Medida
Prioridad	P1		P2		P3		P4		P5				P6		P6						
Ámbitos de interés	21A - Innovación y cooperación 21B - Vínculos con la investigación y la innovación 21C - El aprendizaje permanente y el aprendizaje vocacional		24 - Implementación de explotaciones con problemas estructurales 25 - Empleo generacional en el sector agrícola		3A - Mayor calidad de los productos en la cadena de distribución 3B - Gestión de riesgos		4A - Reorientación de la biodiversidad, el medio ambiente y energía 4B - Mejorar la gestión del agua 4C - Mejorar la gestión del suelo		5A - Uso más eficiente de los recursos energéticos 5B - Mejorar la eficiencia de la energía en la agricultura y en la ganadería 5C - Fuentes renovables y gestión de residuos 5D - Reducir las emisiones de todos los sectores de las actividades agrícolas 5E - Acciones de adaptación al cambio climático en los sectores agrícolas y silvícolas				6A - Diversificación y creación de empleo 6B - Promoción del desarrollo local en las zonas rurales 6C - Mejorar la accesibilidad a TIC y su uso y difusión en las zonas rurales		6D - Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y apoyar a las zonas rurales						
M01 - Transferencia de conocimientos y actividades de formación			1.321.096	813.958	238.740		1.279.815												3.685.166	11.004.000	33,49%
M02 - Servicios de asesoramiento			4.240.000	3.306.000															2.888.719	10.612.000	27,22%
M03 - Planes de calidad						15.348.448													15.348.448	22.240.000	69,01%
M04 - Inversiones en activos físicos			196.821.477			22.240.000	7.566.473					14.365.143							309.039.388	309.039.388	61,24%
M06 - Desarrollo de explotaciones y empresas			832.206.383			130.240.000	9.440.000					42.760.000							504.646.383	504.646.383	55,40%
M07 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas rurales			11.256.000	53.008.221															81.126.793	146.451.308	75,61%
M08 - Inversiones en zonas forestales			18.160.000	103.068.398		485.550	3.668.831					10.419.356							25.228.000	24.277.918	16,005,64%
M09 - Agrupaciones y organizaciones de productores						2.160.000	140.605.184												32.978.636	41.168.757	81,56%
M10 - Agroambiente y clima							262.480.000												63.720.000	53.360.000	83,76%
M11 - Agricultura ecológica							84.922.685												0	2.000.000	0,00%
M13 - Áreas con restricciones							122.920.000												84.922.685	122.920.000	69,09%
M15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques							12.101.402												12.101.402	12.101.402	66,86%
M16 - Cooperación							18.100.000												110.568.215	18.100.000	16,60%
M19 - LEADER							11.178.873												110.568.215	111.584.000	81,24%
M21 - Ayuda COVID			7.646.350																132.828.000	132.828.000	100,00%
M20 - Asistencia Técnica			10.200.000																1.195.957	6.400.000	53,60%
M113 - Jubilación anticipada 07-13																			6.400.000	6.400.000	100,00%
Pagos declarados (euros) vs Programado GPT			219.934.242	53.822.179	117.532.944		361.903.563					10.419.356	14.365.143	33.010.194	59.483.463	98.131.980	16.005.646		398.744.532	398.744.532	100,00%
Ratio_Ámbito_interés			58,58%	50,60%	62,03%		64,65%					97,56%	43,85%	51,38%	82,90%	147,53%	86,51%	85,87%	1.406.497.981	1.406.497.981	61,86%
Ratio_Objetivo_Temático			56,82%	58,29%	62,03%		64,65%					53,67%			76,75%	86,51%	85,87%				
Prioridad		P1																			
Prioridad				481.787.781		189.484.000		559.790.000				107.682.000					245.084.000				

Ejecucion acumulada vs AF

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

No procede

1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)

--

2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

Durante el año 2021 no se ha modificado el plan de evaluación.

Por medio de la sexta modificación del Programa aprobada por Decisión de ejecución de la Comisión de 17.06.2021, se ha procedido a la:

- Modificación de los importes programados de algunas de las submedidas, de acuerdo al apartado a) del artículo 11 del R (UE) 1305/2013, con el objetivo de financiar la prórroga del programa de desarrollo rural con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente para los años 2021 y 2022.
- Incorporación de los fondos adicionales para los años 2021 y 2022 con el objetivo de afrontar las repercusiones de la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias en el sector agrícola y las zonas rurales en función del Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (EURI) para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.

Debido a estas modificaciones el Gasto Público Total por prioridad queda de la siguiente manera:

Ver figura *Modificación*

Como consecuencia de estas modificaciones, se ven modificados los indicadores de output y por lo tanto, se producen las siguientes variaciones en los siguientes indicadores de objetivos:

T1 Porcentaje de gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR, que aumenta desde el 2,35% al 3,39%.

T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación, aumenta de 237 a 361.

T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013, que aumenta de 29.700 a 49.500.

T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización, que disminuye desde el 4,93% al 4,91%.

T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores, que aumenta desde el 2,71% al 3,31%.

T6: % de explotaciones agrícolas apoyadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas, y grupos/organizaciones de productores, aumenta hasta el 5,63%.

T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes. Se incrementa desde el 8,55 % al 8,60%.

T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua. Se incrementa de un 17,08% al 17,12%.

T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión. Idem al T10.

T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco, se incrementa del 3,53% al 7,06%.

T19: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono, que aumenta desde el 0,59% al 0,69%.

T20: Empleos creados en los proyectos financiados. Se incrementa de 407 a 510 empleos creados.

T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados, que aumenta hasta el 51,55%.

T23 Empleos creados en proyectos financiados por Leader. Se incrementa de 592 a 665 empleos creados.

Así mismo, también se produce una modificación en los indicadores previstos y de productividad específicos del programa:

ITE_1_4A: Superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura, que se incrementa del 2,61% al 9,98%.

ITE_2_4B: Superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura. Idem al ITE_1_4A.

ITE_3_4C: Superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura. Idem al ITE_1_4A.

ITE_4_3A: Número de operaciones de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas, que se incrementa de 650 a 738.

IPE_1: Superficie forestal apoyada que contribuye al fomento de la conservación y captura de carbono. Se incrementa de 16.965 a 27.080.

IPE_2: Superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura. Aumenta de 47.600 a 181.700.

Además, se crea un nuevo indicador específico de productividad para el ámbito de interés 2A basado en la submedida 4.1, el IPE_4: “Número de explotaciones apoyadas en inversiones de carácter colectivo”, con un valor previsto de 5.000, de las cuales 720 son EURI, con su indicador target asociado ITE_5_2A: “% de explotaciones agrícolas apoyadas en inversiones colectivas”, que tiene un valor previsto del 6,16 %.

Indicador	Importe Programado Actual	Propuesta Modificación	Importe Programado Tras Modificación
Gasto público total P2 (en EUR)	342.613.000,00	139.174.780,67	481.787.780,67
Gasto público total P3 (en EUR)	131.096.000,00	58.368.000,00	189.464.000,00
Gasto público total P4 (en EUR)	412.108.000,00	147.682.000,00	559.790.000,00
Gasto público total P5 (en EUR)	77.563.000,00	30.129.000,00	107.692.000,00
Gasto público total P6 (en EUR)	211.140.000,00	49.944.000,00	261.084.000,00
Total	1.174.520.000,00	401.297.780,67	1.575.817.780,67

Modificación

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Durante el año 2021 no se ha realizado ninguna actividad de evaluación.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

La Autoridad de Gestión, como responsable última del proceso de seguimiento y evaluación del PDR, es la encargada de la coordinación de la recogida y tratamiento de datos y de la canalización de la información resultante, tal y como se indica en el Plan de Evaluación del Programa.

Durante el 2021 se han realizado avances en el proceso de recogida y tratamiento de los datos a través de la aplicación informática desarrollada para realizar el seguimiento del programa. En este proceso han participado, además de la Autoridad de gestión, la Axencia para la Modernización Tecnolóxica de Galicia (Amtega) y la empresa contratada para realizar el desarrollo de la aplicación. Se han llevado a cabo un total de 16 reuniones de coordinación. Las acciones llevadas a cabo han consistido en optimizar el proceso de extracción y validación de los datos de las diferentes submedidas del programa y el desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación para dar respuesta a nuevos requerimientos de información.

Con fechas 8 y 10 de junio de 2021 se llevó a cabo el curso de formación “SAP BO Medio Rural” impartido por la Axencia para la Modernización Tecnolóxica de Galicia (Amtega) sobre la plataforma de SAP Business Objects para la creación de informes y visualización de datos.

Igualmente a lo largo del ejercicio se han realizado diversos trabajos en aplicaciones informáticas para la gestión de varias medidas del programa que facilitan el tratamiento y recogida de información relativa a esas

intervenciones.

En relación al suministro y gestión de datos de indicadores de contexto específicos del Programa, se ha continuado con la cooperación con el Instituto Galego de Estatística (IGE) a través de la “Actividad estadística” incluida en el Plan Galego de Estatística 2017-2021. Mediante esta actividad el IGE recopila datos, calcula y difunde los resultados de una serie de indicadores de contexto específicos del programa.

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

No se definen evaluaciones realizadas

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Resuma las conclusiones de las evaluaciones realizadas en 2020, por objetivo de la PAC (o prioridad del PDR, cuando proceda).

Informe sobre los efectos/impactos positivos o negativos (incluidas las pruebas justificativas). No olvide mencionar el origen de las conclusiones.

No procede

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

No se definen actividades de comunicación

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

No se define el seguimiento

3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) se aprobó por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y hasta el 31/12/2021 se han aprobado seis modificaciones:

- El 26 de julio de 2017 (versión 2.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2017) 5420
- El 30 de julio de 2018 (versión 3.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 5236
- El 26 de febrero de 2019 (versión 4.0) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2019) 1707
- El 30 de julio de 2020 (versión 5.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2020) 5374
- El 25 de noviembre de 2020 (versión 6.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2020) 8432
- El 17 de junio de 2021 (versión 7.1) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 4527

Las competencias de la Autoridad de Gestión fueron asumidas directamente por la Consellería do Medio Rural y atribuidas a la Secretaría Xeral Técnica por el Decreto 149/2018, de 5 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de esta consellería.

Para llevar a cabo las funciones que le corresponden como Autoridad de Gestión, la Secretaría Xeral Técnica dispone de la Subdirección Xeral de Planificación e Coordinación de Fondos, que realiza las tareas de coordinación, orientadas a garantizar la aplicación uniforme de los criterios normativos comunitarios en materia de elegibilidad, control y publicidad; control de las actividades de gestión de las medidas; seguimiento continuado de la ejecución financiera y física del Programa mediante la evaluación permanente de los indicadores; elaboración y seguimiento de un plan específico de comunicación; relación con los distintos agentes implicados en la ejecución del Programa, con la Comisión Europea, el Comité de Seguimiento y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y la gestión de la medida 20 de Asistencia técnica del PDR.

En este apartado se hace referencia a las actuaciones que realiza la Autoridad de Gestión en materia de coordinación interna y externa para la gestión y control de la ejecución de las medidas del PDR, las tareas de difusión y divulgación de las mismas se comentan en el punto 4.b de este informe.

En cuanto a la necesaria coordinación externa para garantizar la transparencia y asegurar la gobernanza y la participación pública, con el fin de legitimar las actuaciones que se vayan ejecutando, y en particular para cumplir con los artículos 5 y 7 del Reglamento (UE) 1303/2015, se hará especial hincapié en el papel del Comité de Seguimiento del PDR, formado por las administraciones públicas y los principales agentes sociales, económicos y ambientales con interés en el medio rural.

3.a) i Comités de seguimiento

En el año 2021 se ha convocado al Comité de seguimiento en cinco ocasiones, dos por videoconferencia y tres se han realizado mediante procedimiento escrito.

En la primera de ellas, celebrada mediante procedimiento escrito el día 2 de marzo de 2021, se envía consulta al Comité sobre la propuesta de revisión de los criterios de selección de operaciones de la

submedida 08.60, cuya aprobación dio lugar a la versión 14 del documento de Criterios el día 17 de marzo.

El 30 de marzo se convocó al Comité para la consulta sobre la propuesta de la sexta modificación del PDR de Galicia, celebrándose el día 14 de abril por videoconferencia una reunión en la que se aprobó el acta de la reunión del comité del día 20 de octubre de 2020 y se procedió a la presentación y debate dicha propuesta. Esta modificación tiene por objeto la prórroga del PDR de Galicia durante los años 2021 y 2022 y la incorporación de los fondos EURI de desarrollo rural en el PDR de Galicia.

El 14 de junio se convocó al Comité celebrándose la reunión el día 25 de junio por videoconferencia. En dicha reunión, además de aprobarse el acta de la reunión del Comité de Seguimiento celebrada el 14 de abril, se presentó y debatió el informe anual de ejecución de 2020 y de los avances en los trabajos de elaboración del PE PAC 2023-2027.

El 29 de octubre con objeto de actualizar el documento de Criterios de selección de operaciones se envía al Comité la propuesta de revisión de los criterios de las submedidas 1.30, 2.10, 4.10, 4.20, 6.10, 6.20, 6.30, 6.40, 9.10 y 16.10, así como nuevos criterios a aplicar en actuaciones que se incluyen en las submedidas 4.30 y 7.40, cuya aprobación dio lugar a la versión 15 del documento de Criterios el día 3 de diciembre.

El 7 de diciembre se pone a disposición del Comité la propuesta de revisión de los criterios de la submedida 4.20. Como resultado de este Comité fue aprobada la versión 16 del documento de Criterios selección de operaciones el día 23 de diciembre.

3.a) ii Coordinación interna

En 2021 se han realizado múltiples reuniones de trabajo con las distintas unidades gestoras de fondos Feader, en las que se trataron temas relacionados con el diseño de las convocatorias de ayuda, criterios de elegibilidad, seguimiento de la ejecución financiera de las medidas, cumplimiento del marco de rendimiento, modificación de los criterios de selección de operaciones, modificación del PDR y trabajos de elaboración del PE PAC 2023-2027.

Actividades de formación llevadas a cabo en 2021:

El personal de la Autoridad de Gestión asistió a las siguientes jornadas y actividades formativas:

- Asistencia a la Jornada sobre “Protección de datos personales en el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y en la Ley Orgánica de Protección de datos”, organizada por la Consellería de Medio Rural los días 25 y 28 de enero de 2021.
- Jornadas telemáticas de formación sobre el MAP 2021-2027 y su encaje en el próximo periodo de programación dirigidas a las autoridades de gestión de fondo, organizado por la Vicepresidencia cuarta del Gobierno Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 - Día 13 de enero, La biodiversidad como objetivo en el periodo de programación 2021-2027
 - Día 14 de enero, Contribución de los fondos europeos a los objetivos del nuevo MAP

Informes de elegibilidad de operaciones:

En 2021, la Autoridad de Gestión emitió 124 informes de elegibilidad sobre circulares de programación de operaciones, bases reguladoras de ayudas, contratos, convenios y encargos de las distintas medidas del PDR.

Informes sobre modificaciones financieras de fondos Feader:

En 2021 se realizaron 19 informes de carácter financiero, relativos a la conformidad con modificaciones

presupuestarias. Igualmente, se informó sobre solicitudes de pago/reembolso al organismo pagador, ejecución financiera e informes de ejecución y previsión de distintas unidades gestoras.

3.a).iii Coordinación externa

A lo largo del año 2021 la Autoridad de Gestión participó en las siguientes reuniones:

- Reuniones por medios telemáticos del grupo de trabajo GTAN FEADER:
 - 2º Grupo técnico de Intervenciones territoriales FEADER, celebrada el 19 de enero de 2021
 - 1ª reunión del Grupo de Trabajo del MAPA sobre Instrumentos Financieros para el Desarrollo Rural del Plan Estratégico de la PAC, que tuvo lugar el 27 de enero de 2021
 - Grupo de Alto Nivel sobre Relevo Generacional, del día 28 de enero de 2021
 - 3er Grupo técnico de Intervenciones territoriales FEADER, de 25 de febrero de 2021
 - 5º Grupo técnico de Intervenciones territoriales FEADER: Indicadores de las intervenciones de desarrollo rural, celebrada el 23 de marzo de 2021
 - 6º Grupo técnico de Intervenciones territoriales FEADER, del 7 de abril de 2021
 - 7º Grupo técnico de Intervenciones territoriales FEADER, que tuvo lugar el 29 de abril de 2021
 - 8º Grupo de trabajo de alto nivel de intervenciones territoriales FEADER, de fecha 23 de junio de 2021
 - 9º Grupo de alto nivel de intervenciones territoriales FEADER, celebrada el 16 de septiembre de 2021
 - 10º Grupo de alto nivel de intervenciones territoriales FEADER, del día 1 de diciembre de 2021
- Reuniones por medios telemáticos del grupo de trabajo GTAN GOBERNANZA
 - 2ª reunión GTAN de Gobernanza, celebrada el 16 de marzo de 2021
 - 3ª reunión GTAN sobre Gobernanza de la PAC 2023-2027, del día 22 de julio
- Reunión por videoconferencia sobre el Proceso de participación del PE PAC 2023-2027 Galicia 2º pilar, con las organizaciones con representación en el Comité de seguimiento del PDR de Galicia, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 2021
- Reuniones con el Consello Forestal de Galicia, celebradas los días 25 de marzo y 8 de noviembre de 2021
- Reunión plenaria del examen anual el 15 de noviembre y el día 23 de noviembre de 2021 reunión trilateral para el examen anual del Programa de Desarrollo Rural de Galicia (llevadas a cabo por videoconferencia)

3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total del PDR [Feader + IRUE]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	1.224.114.185,00	27,50	17,76

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Asignación financiera total del PDR [Feeder + IRUE]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	1.224.114.185,00		
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	1.224.114.185,00		

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] Financiación del Feeder + IRUE	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		
Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No procede.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No procede.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

En 2021, tras la aprobación de la sexta modificación del PDR, el importe programado para la medida 20 Asistencia Técnica del PDR de Galicia 2014_2020 supone el 1,14% del total del Programa.

Las actividades subvencionables se establecen en el Plan Marco de Asistencia Técnica y en el documento de Estrategia de Información y Publicidad.

De acuerdo al Plan Marco de la medida se llevaron a cabo las actuaciones programadas en el Plan Anual 2021, ambos aprobados previamente por la Autoridad de gestión.

La gestión de la Asistencia Técnica está bajo la responsabilidad directa de la Secretaría Xeral Técnica, como Autoridad de Gestión del PDR, y se realiza, como cualquier otra medida del Programa, de acuerdo con los requisitos de control derivados de la aplicación del Reglamento de ejecución (UE) 809/2014 de la Comisión do 17 de julio, el Manual de procedimiento y el Plan de controles de la medida 20 del PDR.

Las actuaciones subvencionables a través de esta medida se clasifican según su tipología en los siguientes grupos:

1. Evaluación, estudios o análisis asociados al PDR.
2. Informatización.
3. Actividades de publicidad y comunicación ligadas al plan de comunicación del PDR.
4. Servicios y relaciones externas.
5. Formación.

En 2021 se realizaron un total de 21 operaciones por un importe de 1.601.779 € de Gasto Público (1.201.334 € Feader). De ellas, 17 corresponden a operaciones finalizadas.

A partir del cuarto trimestre del año 2021 se ha modificado la gestión de la asistencia técnica, introduciendo la financiación a tipo fijo para el reembolso por parte del organismo pagador de la medida de asistencia

técnica, tal y como establece el Reglamento delegado (UE) 2019/1867 de la Comisión de 28 de agosto de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al establecimiento de la financiación a tipo fijo.

El detalle de las operaciones por tipo de gasto:

Tipo de gasto operaciones	Importe GPT	Nº de
Evaluación, estudios o análisis asociados al PDR	416.818,57 €	8
Informatización	937.474,70 €	12
Actividades de publicidad y comunicación ligadas al plan de comunicación del PDR	247.485,33 €	1

La informatización abarca acciones tales como:

- Programación *ad hoc* o adquisición de software comercial orientado a facilitar y mejorar la gestión, seguimiento, coordinación y control de fondos Feader.
- Adaptación de sistemas propios a las aplicaciones empleadas por las unidades de coordinación estatal y por la Comisión Europea.

En 2021 se financiaron en este tipo de actuaciones las siguientes operaciones:

- Servicio de asistencia técnica de apoyo instrumental en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad de la información del Organismo Pagador (Fogga).
- Servicio de desarrollo y mantenimiento evolutivo de sistemas de información en el ámbito de la medida de asistencia técnica del PDR de Galicia – Sistema de información de indicadores.
- Servicio de desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas forestales y de prevención de incendios del PDR 2014-2020.
- Servicio de desarrollo evolutivo y mantenimiento del sistema de información de gestión de concentración parcelaria, en el ámbito de la medida de asistencia técnica del PDR de Galicia.
- Servicio de desarrollo y mantenimiento evolutivo de sistemas de información en el ámbito de la Axencia Galega de Calidade Alimentaria (Agacal).
- Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo y soporte de aplicaciones informáticas para la gestión del Organismo Pagador del PDR 2014-2020.
- Servicio de desarrollo evolutivo y mantenimiento de sistemas de información en el ámbito de explotaciones agrarias.
- Servicio de desarrollo evolutivo y mantenimiento del sistema de información de gestión de la medida LEADER
- Servicio de mantenimiento evolutivo y soporte del sistema de gestión de ayudas destinadas a mejoras estructurales.
- Sistema de gestión de ayudas para la delimitación de montes vecinales en mano común.
- Sistema de gestión de convenios de colaboración en materia de prevención de incendios forestales.

Las actividades de evaluación, estudios o análisis asociados al PDR incluyen, según el Plan marco acciones

como:

- Actuaciones relacionadas con la delimitación de zonas con limitaciones, zonas de alto valor natural u otras zonas de relevancia para la aplicación del Programa.
- Actuaciones ligadas al desarrollo de metodologías de cálculo, definición de primas u otros análisis relacionados específicamente con ciertas medidas.
- Estudios, análisis o evaluaciones específicas de ámbitos de especial relevancia para el Programa, tales como: simplificación y moderación de costes, instrumentos financieros, igualdad de oportunidades, asesoramiento, participación, etc.
- Desarrollo de trabajos relacionados con la tasa de error y con la puesta en marcha de planes de acción, si fuera necesario.

En este tipo de actuaciones las operaciones financiadas en 2021 han sido las siguientes:

- Servicios técnicos de apoyo en la gestión de expedientes de ayudas relativos a diversas medidas del PDR.
- Servicios para la realización de controles sobre el terreno de las acciones financiadas con la submedidas 3.20 del programa.
- Servicios técnicos para la elaboración de los controles incluidos en el Plan Gallego de Controles Feader.
- Servicios técnicos para trabajos de seguimiento y evaluación continua del PDR.

Con respecto a las actividades de publicidad, esta categoría incluye las siguientes acciones:

- Creación de sitios web.
- Acto de presentación del PDR y publicaciones relacionadas.
- Campañas de divulgación y publicidad: medios de comunicación social, folletos, trípticos, presentaciones, carteles, audiovisuales y otros materiales divulgativos,
- Participación en jornadas, ferias, cursos o reuniones con fines divulgativos o publicitarios.

En 2021 en esta categoría se han financiado las siguientes operaciones:

- Campañas de publicidad, para los años 2021-2022, del PDR 2014_2020.

Las actividades relativas a relaciones institucionales incluyen servicios y relaciones externas tales como:

- Preparación y organización de las actividades del Comité de Seguimiento del PDR.
- Organización de la participación de los representantes de la Autoridad de gestión y de las unidades gestoras que corresponda en los foros comunitarios y estatales que se constituyan a efectos de coordinación en materia de desarrollo rural.

Indicadores

Con el fin de realizar el seguimiento de las actuaciones financiadas con la asistencia técnica en el plan marco se establecieron como indicadores de resultados el número de operaciones y gasto público en función de la tipología de actuación establecida.

La modificación del importe programado para la Asistencia Técnica realizada con la versión 7.1 del programa implica la modificación en la misma magnitud en el indicador del objetivo O1.

En términos de gasto público total a 31/12/2021 la ejecución financiera acumulada de la medida 20 de asistencia técnica supera el 49,1 % de su importe programado. Se han ejecutado 21 operaciones a lo largo de 2021, de las cuales se han finalizado en este ejercicio 17.

Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

La Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Galicia fija tres objetivos fundamentales:

- Mejorar la visibilidad y difusión de la actuación de la Unión Europea.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la actividad agraria y el medio rural de Galicia.
- Reforzar la accesibilidad y la transparencia de información sobre las oportunidades de financiación de proyectos con fondos Feader a los beneficiarios y al público en general, así como informar de las obligaciones de información y publicidad de los beneficiarios de ayuda Feader.

La Estrategia se organiza por objetivos y grupos de destinatarios (público en general, beneficiarios potenciales, beneficiarios), definiendo las actuaciones en tres grupos: actuaciones sistemáticas, actuaciones programadas y campañas publicitarias. Así mismo, define las herramientas que se utilizarán para llevar a cabo la comunicación (procedimientos administrativos, publicidad de proyectos y campañas de publicidad).

Tal y como establece el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014, la Estrategia prevé su desarrollo y ejecución a través de Planes Anuales que recojan las actividades de información y publicidad que se tiene previsto llevar a cabo a lo largo del año además de una evaluación de las actividades realizadas el año anterior, con la finalidad de actualizar los objetivos y actividades de la estrategia en caso de detectarse debilidades en su implementación que hagan necesaria dicha revisión.

Se citan a continuación las actividades de información y publicidad del PDR realizadas en 2021:

- Campaña de publicidad del PDR de Galicia contratada para los años 2021 y 2022.
- Publicación de los distintos instrumentos de gestión de ayudas Feader en el Diario Oficial de Galicia (DOG).
- Información del Programa a través de la página web del PDR de Galicia
- Publicación de instrumentos de gestión de ayudas Feader en las webs oficiales de las unidades gestoras de medidas del PDR.
- Colaboración con los servicios del MAPA para dar a conocer en la página web de la Red Rural Nacional el programa y sus medidas.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	Sí
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	Sí
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-12-2019
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	Sí
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	03-12-2020

Lista de instrumentos financieros

Nombre del instrumento financiero	Tipo de instrumento financiero	Fondo de fondos relacionado
Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Galicia	Specific fund	

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.

1.1 Referencia (número y título) de cada eje prioritario o medida de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	M04: Inversiones en activos físicos (art. 17) M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEADER
3.01. Importe de los Fondos EIE comprometido en el acuerdo de financiación para cada ámbito de interés contemplado en el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 por medida	M04 / 2A: 3.000.000,00 M04 / 3A: 9.000.000,00 M08 / 6A: 1.500.000,00 Total: 13.500.000,00
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometido para este objetivo temático	T03: 12.000.000,00 T08: 1.500.000,00 Total: 13.500.000,00

4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero

4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-dic-2019

31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero

31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
---	----

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Galicia
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	España, Madrid

7. Disposiciones de aplicación

7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	No
--	----

7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a otro organismo de Derecho público o privado
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre	Cuenta fiduciaria

del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	D.G. Desarrollo Rural, Innovación y Formac. Agroaliment. (MINISTERIO) / SAECA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	España, Madrid
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Cooperación interadministrativa
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	03-dic-2020
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	M04: 16.000.000,00 M08: 2.000.000,00 Total: 18.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	M04: 12.000.000,00 M08: 1.500.000,00 Total: 13.500.000,00

14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	M04: 12.000.000,00 M08: 1.500.000,00 Total: 13.500.000,00
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	M04: 3,000,000.00 Total: 3,000,000.00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	M04: 2,250,000.00 Total: 2,250,000.00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	M04: 2.250.000,00 Total: 2.250.000,00
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	M04: 750,000.00 Other: 0.00 Total: 750,000.00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	M04: 750.000,00 Total: 750.000,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	M04: 14.816,94 Total: 14.816,94
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	M04: 14.816,94 Total: 14.816,94
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del	

Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Garantía
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Garantía
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	M04: 456.756,19 Total: 456.756,19
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	M04: 342.567,14 Total: 342.567,14
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	M04: 456.756,19 Total: 456.756,19
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	M04: 342,567.14 Other: 0.00 Total: 342,567.14
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	M04: 342.567,14 Total: 342.567,14
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	M04: 114.189,05 Total: 114.189,05

25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	
26. Valor total de los préstamos abonados realmente a los beneficiarios finales, en relación con los contratos de garantía firmados (en EUR)	2.854.726,29
26.1. Valor total de la nueva financiación de deuda creada por la Iniciativa PYME [artículo 39, apartado 10, letra b), del RDC]	
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	M04: 33,00 Total: 33
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	M04: 33,00 Total: 33
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	M04: 29,00 M08: 0,00 Total: 29
29.1. de los cuales, grandes empresas	
29.2. de los cuales, pymes	M04: 29,00 Total: 29
29.2.1. de los cuales, microempresas	M04: 6,00 Total: 6
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	0
34. Importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	0,00
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por garantía, con referencia al acuerdo de financiación	10,25
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por garantía	8,29
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos financieros de los Fondos EIE para garantía (opcional)	2.959.628,79
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de	

los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas	

por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)

38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	4.500.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	750.000,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	750.000,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	

IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda (M04)
41.1. Valor objetivo del indicador de productividad	335,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor objetivo del indicador de productividad	33,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda (M08)
41.1. Valor objetivo del indicador de productividad	0,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor objetivo del indicador de productividad	0,00

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Véase el anexo de seguimiento

Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			1,18	34,76	3,39
		2014-2020			1,12	32,99	
		2014-2019			0,76	22,39	
		2014-2018			0,48	14,14	
		2014-2017			0,28	8,25	
		2014-2016			0,05	1,47	
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021			201,00	55,68	361,00
		2014-2020			180,00	49,86	
		2014-2019			171,00	47,37	
		2014-2018			174,00	48,20	
		2014-2017			140,00	38,78	
		2014-2016			53,00	14,68	
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			25.217,00	50,94	49.500,00
		2014-2020			22.303,00	45,06	
		2014-2019			18.663,00	37,70	
		2014-2018			14.925,00	30,15	
		2014-2017			12.419,00	25,09	
		2014-2016			1.952,00	3,94	
		2014-2015					

Ámbito de interés 2A								
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025	
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2021	3,55	72,29	2,42	49,28	4,91	
		2014-2020	3,55	72,29	2,08	42,36		
		2014-2019	3,46	70,46	1,42	28,92		
		2014-2018	1,97	40,12	0,78	15,88		
		2014-2017	1,67	34,01	0,17	3,46		
		2014-2016	0,05	1,02				
		2014-2015						
	INDICADOR TARGET % DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS APOYADAS EN INVERSIONES COLECTIVAS (%)	2014-2021				0,13	2,11	6,16
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
2A	O1 - Gasto público total	2014-2021	356.774.771,50	95,03	219.934.241,51	58,58	375.418.382,67	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.920.497,54	45,29	1.321.095,58	31,16	4.240.000,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.355.900,08	31,62	2.888.718,85	27,22	10.612.000,00	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			4.805,00	87,36	5.500,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	325.299.823,88	97,92	196.821.477,08	59,25	332.206.382,67	
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			334.304.650,52	58,13	575.122.000,00	
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			117.923.676,65	54,58	216.074.382,67	
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			1.968,00	49,37	3.986,00	
M04.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			78.897.800,43	67,94	116.132.000,00	
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.532.500,00	96,54	11.256.000,00	61,98	18.160.000,00	
M06	O2 - Inversión total	2014-2021			11.256.000,00	61,98	18.160.000,00	
M06.3	O4 - Número de explotaciones/ben	2014-2021			832,00	68,76	1.210,00	

	eficiarios subvencionados						
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	8.666.050,00	84,96	7.646.950,00	74,97	10.200.000,00
M21	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					7.250,00

Ámbito de interés 2B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2021	2,24	67,59	2,16	65,18	3,31
		2014-2020	2,24	67,59	1,98	59,75	
		2014-2019	2,23	67,29	1,57	47,37	
		2014-2018	1,86	56,12	1,21	36,51	
		2014-2017	1,34	40,43	0,72	21,73	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2021	79.358.604,62	74,61	53.822.179,25	50,60	106.369.398,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.327.506,34	70,40	813.958,25	24,62	3.306.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			730.209,43	39,22	1.862.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			7.624,00	44,12	17.280,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	77.031.098,28	74,74	53.008.221,00	51,43	103.063.398,00
M06	O2 - Inversión total	2014-2021			53.008.221,20	51,43	103.063.398,00
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			53.008.221,00	51,43	103.063.398,00
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			1.753,00	65,17	2.690,00

Ámbito de interés 3A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025	
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2021	4,53	80,51	2,85	50,65	5,63	
		2014-2020	4,53	80,51	2,85	50,65		
		2014-2019	3,82	67,89	2,85	50,65		
		2014-2018	2,96	52,61	2,50	44,43		
		2014-2017	1,54	27,37	0,57	10,13		
		2014-2016	0,41	7,29	0,41	7,29		
		2014-2015						
	NUMERO DE OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (OPERACIONES)	2014-2021				323,00	43,77	738,00
		2014-2020				257,00	34,82	
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
2014-2015								
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
3A	O1 - Gasto público total	2014-2021	167.267.541,97	88,28	114.989.700,56	60,69	189.464.000,00	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.092.624,03	102,69	238.739,82	22,44	1.064.000,00	
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			238.739,82	22,44	1.064.000,00	
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			3.017,00	30,47	9.900,00	
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	20.454.432,98	91,97	15.348.447,50	69,01	22.240.000,00	
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			679,00	33,42	2.032,00	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	121.643.036,00	93,40	87.743.050,74	67,37	130.240.000,00	
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			277.358.593,32	59,12	469.130.000,00	
M04.1 M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			323,00	43,77	738,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	985.049,80	45,60	485.589,67	22,48	2.160.000,00	

M09	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
M09	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021					4,00
M09	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2021					2.500,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	23.092.399,16	72,71	11.173.872,83	35,18	31.760.000,00
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2021					35,00

Prioridad P4

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025	
P4	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021						0,00
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021						0,00
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021				22,97	134,13	17,12
		2014-2020				22,97	134,13	
		2014-2019				20,66	120,64	
		2014-2018				17,27	100,85	
		2014-2017				16,94	98,92	
		2014-2016				10,48	61,20	
		2014-2015						
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021				22,97	134,13	17,12	
	2014-2020				22,97	134,13		
	2014-2019				20,66	120,64		
	2014-2018				17,27	100,85		
	2014-2017				16,94	98,92		
	2014-2016				0,78	4,55		
	2014-2015							

	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2021			11,19	130,10	8,60
		2014-2020			11,19	130,10	
		2014-2019			11,19	130,10	
		2014-2018			8,82	102,55	
		2014-2017			1,35	15,70	
		2014-2016			0,02	0,23	
		2014-2015					
	INDICADOR TARGET_SUPE RFICIE FORESTAL APOYADA QUE CONTRIBUYE A REESTABLECE R, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADO S CON LA SILVICULTURA (%)	2014-2021			3,82	38,28	9,98
		2014-2020			2,19	21,94	
		2014-2019			1,45	14,53	
		2014-2018			1,23	12,32	
		2014-2017			0,94	9,42	
		2014-2016			3.975,00	39.829,66	
2014-2015							
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
P4	O1 - Gasto público total	2014-2021	507.533.373,68	90,66	361.903.618,53	64,65	559.790.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.131.050,26	168,16	1.279.814,93	68,73	1.862.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			1.279.814,93	68,73	1.862.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			14.238,00	82,40	17.280,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	9.366.068,32	99,22	7.566.473,28	80,15	9.440.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			11.647.660,76	123,39	9.440.000,00
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			548,00	78,29	700,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	5.477.856,60	95,10	3.668.830,96	63,69	5.760.000,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	248.580.988,33	94,70	140.605.184,29	53,57	262.480.000,00
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			134.160.105,99	55,92	239.920.000,00
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			307,00	8,27	3.710,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			6.445.078,30	28,57	22.560.000,00
M10	O1 - Gasto	2014-2021	100.347.378,64	81,64	84.922.685,37	69,09	122.920.000,00

	público total						
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			145.223,71	99,88	145.400,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.823.368,00	104,00	12.101.401,68	66,86	18.100.000,00
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			0,00	0,00	3.900,00
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			252,00	3,76	6.700,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2021	114.387.414,56	86,12	110.563.214,97	83,24	132.828.000,00
M13.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021					120.000,00
M13.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021					118.000,00
M15	O1 - Gasto público total	2014-2021	7.419.248,97	115,93	1.195.957,05	18,69	6.400.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00		56,00		0,00

Ámbito de interés 5C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2021	26.167.081,44	73,50	26.167.081,44	73,50	35.600.000,00
		2014-2020	26.167.081,44	73,50	26.167.081,44	73,50	
		2014-2019	19.207.248,19	53,95	19.207.248,19	53,95	
		2014-2018	17.314.164,28	48,64	17.314.164,28	48,64	
		2014-2017	15.409.261,57	43,28	15.409.261,57	43,28	
		2014-2016	5.407.422,67	15,19	5.407.422,67	15,19	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5C	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.084.173,76	122,51	10.419.356,18	97,56	10.680.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	13.084.173,76	122,51	10.419.356,18	97,56	10.680.000,00
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			2.460,00	106,63	2.307,00
M07.2 M07.3 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O2 - Inversión total	2014-2021			52.334.162,88	147,01	35.600.000,00

Ámbito de interés 5D

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
5D	T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	2014-2021			3,17	44,88	7,06
		2014-2020			2,32	32,84	
		2014-2019			1,59	22,51	
		2014-2018			0,69	9,77	
		2014-2017			0,09	1,27	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5D	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	14.365.143,38	43,85	32.760.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	14.365.143,38	43,85	32.760.000,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			31.500.383,73	43,27	72.800.000,00
M04.1 M04.3 M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			644,00	41,76	1.542,00
M04.1 M04.3 M04.4	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)	2014-2021			40.386,00	44,87	90.000,00

Ámbito de interés 5E

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2021			0,41	59,72	0,69
		2014-2020			0,34	49,53	
		2014-2019			0,21	30,59	
		2014-2018			0,14	20,39	
		2014-2017			0,06	8,74	
		2014-2016			0,15	21,85	
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5E	O1 - Gasto público total	2014-2021	62.040.059,70	96,56	33.010.193,14	51,38	64.252.000,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	546.312,01	102,69	31.557,46	5,93	532.000,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			31.557,46	5,93	532.000,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			338,00	6,71	5.040,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.493.747,69	96,51	32.978.635,68	51,76	63.720.000,00
M08.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			21.046.373,06	50,21	41.920.000,00
M08.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			10.020,74	59,65	16.800,00
M08.2	O1 - Gasto público total	2014-2021			319.747,67	61,49	520.000,00
M08.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			156,33	104,22	150,00
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2021			11.612.514,95	54,57	21.280.000,00
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			527,00	59,89	880,00

Ámbito de interés 6A

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2021			457,59	89,72	510,00
		2014-2020			457,59	89,72	
		2014-2019			413,59	81,10	
		2014-2018			413,59	81,10	
		2014-2017			109,23	21,42	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2021	89.309.233,14	107,72	59.483.463,23	71,75	82.908.000,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	26.950.761,93	106,83	16.862.571,84	66,84	25.228.000,00
M06	O2 - Inversión total	2014-2021			31.956.503,50	68,44	46.690.000,00
M06.2 M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			399,00	67,63	590,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.667.934,74	111,39	41.168.757,08	74,37	55.360.000,00
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021					610,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2021			41.168.757,08	74,37	55.360.000,00
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2021			116.663.383,69	79,96	145.900.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	690.536,47	132,80	514.634,31	98,97	520.000,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	0,00	0,00	937.500,00	52,08	1.800.000,00
M21	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					50,00

Ámbito de interés 6B

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2021			493,39	74,19	665,00	
		2014-2020			493,39	74,19		
		2014-2019			396,05	59,56		
		2014-2018			192,76	28,99		
		2014-2017			34,04	5,12		
		2014-2016			7,00	1,05		
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2021				54,39	105,50	51,55
		2014-2020				54,39	105,50	
		2014-2019				54,18	105,09	
		2014-2018				53,24	103,27	
		2014-2017				53,24	103,27	
		2014-2016				5,60	10,86	
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2021				55,50	100,00	55,50
		2014-2020				55,50	100,00	
		2014-2019				55,50	100,00	
		2014-2018				55,50	100,00	
		2014-2017				55,50	100,00	
		2014-2016				31,32	56,43	
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2021	149.189.613,30	101,12	98.131.979,56	66,51	147.536.000,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	39.088.819,24	110,70	24.277.918,25	68,75	35.312.000,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2021			1.484.292,00	105,50	1.406.860,00	
M07.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			80,00	117,65	68,00	
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias	2014-2021			264,00	83,54	316,00	

	de ayuda						
M07.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			158,00	103,27	153,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.087.462,96	169,92	638.924,47	99,83	640.000,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	109.013.331,10	97,70	73.215.136,84	65,61	111.584.000,00
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2021			1.514.609,00	100,00	1.514.609,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2021			24,00	100,00	24,00
M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			313.932,51	25,99	1.208.000,00
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2021			57.510.188,79	67,69	84.960.000,00
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2021					1.536.000,00
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			15.391.015,54	64,45	23.880.000,00

Ámbito de interés 6C

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Objetivo 2025
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2021			4,41	102,25	4,31
		2014-2020			4,41	102,25	
		2014-2019			3,72	86,25	
		2014-2018			1,67	38,72	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6C	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.848.260,72	101,12	16.005.645,62	85,87	18.640.000,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.848.260,72	101,12	16.005.645,62	85,87	18.640.000,00
M07.3	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2021			120.353,00	102,25	117.702,00
M07.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias	2014-2021			765,00	109,13	701,00

	de ayuda						
--	----------	--	--	--	--	--	--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP011	Anexo financiero (Sistema)	13-09-2022		Ares(2022)6319256	3611515875	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP011_es.pdf	13-09-2022	naguiisa
Resumen para el ciudadano	Resumen para el ciudadano	29-06-2022	Resumen ciudadanía IEA 2021	Ares(2022)6319256	648681954	IEA_2021_Resumen para el ciudadano	13-09-2022	naguiisa

